BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.604 EDICION DE 52 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Jueves 7 de Diciembre de 1939

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 6 de Diciembre de 1939

	m$n.
Por avisos	1.693.—
Por marcas	340.—
Por adicionales de marcas	112.—
Por suscripciones	75.30
Por venta de ejemplares y folletos	22.—
Total	2.242.30

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Almeida Bernardino. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Mayo 5 de 1939.

Probado con los informes médicos de fojas 11, la imposibilidad física del recurrente; justificado con el cómputo de fojas 18, la prestación de 22 años y 20 días de servicios, de los cuales 18 años, 1 mes y 7 días corresponden a funciones privilegiadas y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 14, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923 y 61 del Decreto Reglamentario de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de ochenta y un pesos con veintisiete centavos ($ 81,27 m|n.) moneda nacional, a don Bernardino Almeida, cabo foguista de la Prefectura General Marítima.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, formulándosele cargo al Poder Ejecutivo por la Ley 12.218. Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Junio 5|939. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1939.

45.357. — 5518. — Expte. 33.670|939. — Dto. 2213. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de fecha 5 de mayo ppdo., acordando jubilación extraordinaria de ochenta y un pesos con veintisiete centavos ($ 81,27 m|n.) moneda nacional, a don Bernardino Almeida, cabo foguista de la Prefectura General Marítima; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Nocetti Ramón. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Junio 2 de 1939.

Expte. 15-N-937. — Probado con los informes médicos de fojas 51, la imposibilidad física del recurrente; justificado con el cómputo de fs. 81, la prestación de 23 años, 2 meses y 2 días de servicios; y, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 82 vuelta, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923 y 61 del Decreto Reglamentario de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de noventa y siete pesos con dos centavos ($ 97,02 m|n.) moneda nacional, a don Ramón Nocetti, empleado de la Cárcel de Formosa.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923 en 24 meses. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución, con la salvedad de que deben computarse los servicios de aprendiz por ser civiles. — Octubre 9 de 1939. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1939.

45.164. — 5519. — Expte. 34.227|939. — Dto. 2219. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución

de fecha 2 de junio ppdo., acordando jubilación extraordinaria de noventa y siete pesos con dos centavos ($ 97,02 m|n.) moneda nacional, a don Ramón Nocetti, empleado de la Cárcel de Formosa (Mo. de J. e I. P.); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo considerarse de carácter privilegiado los servicios de seguridad prestados por el interesado en la Gobernación de Formosa y en la Prefectura General Marítima.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Pereyra Guiñazú Martín. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

Expte. 77-P-934. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 55 años, 11 meses y 21 días de edad, y ha prestado 29 años, 7 meses y 1 día de servicios (fojas 34 y 40); que, compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. — Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fojas 39, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y, el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de quinientos sesenta pesos ($ 560 m|n.) moneda nacional, a don Martín Pereyra Guiñazú, ex inspector del Consejo Nacional de Educación.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Octubre 16|939. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1939.

45.179. — 5520. — Expte. 37.429|939. — Dto. 2226. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de fecha 6 de octubre del corriente año, acordando jubilación ordinaria de quinientos sesenta pesos ($ 560 m|n.) moneda nacional, a don Martín Pereyra Guiñazú, ex inspector del Consejo Nacional de Educación; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Ramírez Máxima Arigós de . — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

Expte. 65-R-939. — Probado con las constancias de autos, que la recurrente tiene 58 años y 9 meses de edad, y ha prestado 28 años y 4 meses de servicios (fojas 1 y 18); que, compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. — Por ello, de conformidad con el dictamen legal de fojas 19, atento lo dispuesto por el precepto legal citado, y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos cuatro pesos con cincuenta y siete centavos ($ 204,57 m|n.) moneda nacional, a doña Máxima Arigós de Ramírez empleada de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Octubre 16|939. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1939.

45.167. — 5521. — Expte. 37.496|939. — Dto. 2232. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de fecha 6 de octubre del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos cuatro pesos con cincuenta y siete centavos (204,57 m|n.) moneda nacional, a doña Máxima Arigós de Ramírez, empleada de la Dirección General de Correos y Telégrafos; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Maldonado María Aurelia Britos de e hijos. — Pensión

Buenos Aires, Octubre 13 de 1939.

126-M-1938. — Probado con la partida de fojas 48 el fallecimiento de jubilado don Paulino Alberto Maldonado; justificado su matrimonio con doña María Aurelia Britos (fojas 40); acreditado el nacimiento de los hijos Roberto Eduardo, Juan Carlos, Osvaldo José y Esther Rosario Maldonado (fojas 24, 25, 26 y 27); que el resultado negativo de la publicación de edictos (fojas 50) descarta la posibilidad de que existan otros interesados, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 36 vuelta corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 90 y 108 del Decreto Reglamentario de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña María Aurelia Britos de Maldonado, Roberto Eduardo, Juan Carlos, Osvaldo José y Esther Rosario Maldonado, viuda e hijos legítimos del jubilado don Paulino Alberto Maldonado, a partir de la fecha del fallecimiento del causante, 23 de octubre de 1938, con el haber mensual de cincuenta y cuatro pesos con setenta y tres centavos ($ 54,73 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Octubre 19|939. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939.

45.662. — 5522. — Expte. 37.692-1939. — Dto. 2253. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 13 de octubre del corriente año, acordando pensión de cincuenta y cuatro pesos con setenta y tres centavos ($ 54,73 m|n.) moneda nacional, a doña María Aurelia Britos de Maldonado, Roberto Eduardo, Juan Carlos, Osvaldo José y Esther Rosario Maldonado, viuda e hijos legítimos del jubilado don Paulino Alberto Maldonado; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Fernández Petronila Gorosito de e hijas. — Pensión

Buenos Aires, Octubre 13 de 1939.

Expte. 73-F-938. — Probado con la partida de fojas 30 el fallecimiento de don Miguel Fernández; justificado su matrimonio con doña Petronila Gorosito (fojas 32); acreditado el nacimiento de sus hijas legítimas Cristina y Elsa Petronila Fernández (fojas 32 y 33); que el resultado negativo de la publicación de edictos (fojas 46 vuelta), descarta la posibilidad de que existan otros interesados; que de fojas 42 resulta la prestación de 28 años, 1 mes y 19 días de servicios y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 46 vuelta, corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 90 y 108 del Decreto Reglamentario de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña Petronila Gorosito de Fernández, Cristina y Elsa Petronila Fernández, viuda e hijas legítimas del ex ayudante principal de la Penitenciaría Nacional don Miguel Fernández, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (29 de marzo de 1938), con el haber mensual de sesenta y seis pesos con cuarenta y dos centavos ($ 66,42 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines que determina el Art. 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Romón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Octubre 19|939. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939.

45.660. — 5523. — Expte. 37.614|939. — Dto. 2255. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de fecha 13 de octubre del corriente año, acordando pensión de sesenta y seis pesos con cuarenta y dos centavos ($ 66,42 m|n.) moneda nacional, a doña Petronila Gorosito de Fernández, Cristina y Elsa Petronila Fernández, viuda e hijas legítimas del ex ayudante principal de la Penitenciaría Nacional, don Miguel Fernández, y

CONSIDERANDO:

Que estando a cargo del Poder Ejecutivo por mandato de la Ley N.° 12.218, el pago de la diferencia de aportes por servicios de seguridad prestados con anterioridad al 18 de octubre de 1934, fecha de promulgación de la Ley número 11.923, corresponde considerar privilegiados los prestados por el causante como bombero de la Policía de la Capital desde el 1.° de febrero de 1910 al 28 de febrero de 1911;

Por lo expuesto y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo considerarse privilegiados los servicios prestados por el causante como bombero de la Policía de la Capital.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc. y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Vegas Juana de Jesús Pautroni de. — Pensión

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1939.

Expte. 17-V-939. — Probado con la partida de fojas 44, el fallecimiento del jubilado don José Dimas Manuel Vegas; justificado su matrimonio con doña Juana de Jesús Pautroni (fojas 46); que, el resultado negativo de la publicación de edictos (fojas 56 vuelta), descarta la posibilidad de que existan otros interesados; y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 56 vuelta, corresponde acordar pensión con arreglo a los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 90 y 108 del Decreto Reglamentario de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña Juana de Jesús Pautroni de Vegas, viuda del jubilado don José Dimas Manuel Vegas, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (11 de abril de 1939) (fojas 44), con el haber mensual de ciento treinta y nueve pesos con diez y nueve centavos ($ 139,19 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 59 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923 en 24 meses.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Septiembre 7|939. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939.

42.338. — 5524. — Expte. 36.526|939. — Dto. 2249. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de fecha 1.° de septiembre del corriente año, acordando pensión de ciento treinta y nueve pesos con diez y nueve cen-

tavos ($ 139,19 m|n.) moneda nacional, a doña Juana de Jesús Pautroni de Vegas, viuda del jubilado don José Dimas Manuel Vegas; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo contarse el plazo de 24 meses fijado en la misma, a partir del 1.° de diciembre de 1937, fecha en que empezó a descontarse la 1.ª cuota, para cubrir el cargo formulado en virtud del artículo 9.° de la Ley número 11.923; como así también, exigírse de la interesada amplíe la información sumaria judicial que corre agregada, a fin de dejar establecido cuál es el verdadero nombre de la viuda del causante.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo



Ministerio de Obras Públicas

Disposiciones de emergencia para la contratación de Obras Públicas

PROYECTO APROBADO POR EL CONSEJO EN SU SESION DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1939

Disposiciones a adoptar en los pliegos de condiciones de las obras que se contraten en el futuro, para evitar los inconvenientes de las oscilaciones de precios que ha traído aparejadas la guerra actual.

Artículo 1.° — La Repartición que licite una obra, clasificará en tres planillas. A, B y C, los materiales de procedencia extranjera que a su juicio deben entrar en algunos de los regímenes que se contemplan más adelante. No incluirá en las mismas los materiales de dicha procedencia que por la cantidad total a utilizar no puedan incidir apreciablemente en el presupuesto de la obra. Estas planillas se referirán:

Planilla A.—Materiales a proveer por el Estado;

Planilla B.—Materiales cuyo acopio en obra puede anticipar el contratista y que tendrán certificación inmediata, y

Planilla C.—Materiales sujetos a modificaciones periódicas de precios.

Art. 2.° — Las planillas a que se refiere el artículo anterior irán acompañadas del precio unitario de los materiales. Estos precios serán netos, sin gastos generales ni ganancias por parte del contratista. Corresponderán a la entrega en sitio y condiciones que explícitamente se determinarán.

Para los materiales de las planillas B y C se supondrá, además que los precios han sido estipulados con condición de pago a 90 días, a partir de la fecha de entrega.

Régimen de la Planilla A

Art. 3.° — Se estipulará que los materiales de la planilla A no forman parte del contrato. Serán entregados por la Repartición al contratista con la anticipación debida en el sitio y condiciones especificados en dicha planilla. Los precios unitarios de obra no deberán comprender el costo neto de dichos materiales, así como tampoco gastos generales ni ganancias sobre los mismos, tanto en el caso en que ellos sean fijados por la Repartición en las bases de la licitación para que el proponente introduzca una variación porcentual, como en el que este último tenga la libertad de calcularlos independientemente.

Art. 4.° — Si se constatare deterioro o pérdida del material entregado de acuerdo con el artículo anterior, se descontará en el certificado inmediato, o recurriendo al fondo de garantía o de reparo, el importe de la parte inutilizada, aplicando a este efecto los precios que figuran en la planilla A. La inspección cuidará de la mejor utilización de este material de modo a reducir al mínimo los desechos y recortes inevitables. Estos desechos y recortes quedarán de propiedad de la Repartición cuando así se estipule en el pliego de condiciones. En caso contrario, el contratista deberá retirarlos de la obra a su costa, así como el material deteriorado.

Régimen de la Planilla B

Art. 5.° — El material que figura en la planilla B forma parte de la obra contratada. Los precios unitarios de obra, tanto en el caso en que ellos sean fijados por la Repartición en las bases de la licitación, para que el proponente introduzca una variación porcentual, como en el que este último tenga la libertad de calcularlos independientemente, deberán comprender el costo del material incluyendo gastos generales y ganancias. Se computará el material realmente utilizado en la obra, es decir, el que queda en la misma más los desechos y recortes inevitables.

Se entenderá que los precios de la planilla B sólo servirán para dar a las propuestas de la licitación una base uniforme de comparación.

Art. 6.° — Los materiales que figuran en la planilla B podrán ser acopiados por el contratista al pie de la obra o en el sitio que explícitamente se indique, ya sea en parte o en su totalidad, cuando lo juzgue conveniente.

Art. 7.° — La Repartición extenderá entre el 1.° y 5 de cada mes, un certificado especial, independiente del de obra, de los materiales de la planilla B acopiados por el contratista de acuerdo con el artículo anterior. Este certificado especial se expedirá aplicando los precios consignados en la referida planilla.

Art. 8.° — El contratista no tendrá derecho a ninguna reclamación por aumento de precios resultantes de no haber acopiado material en la obra.

Art. 9.° — La Inspección comprobará que el material acopiado no exceda de las cantidades necesarias para la obra total, salvo las tolerancias que explícitamente se determinarán en los pliegos de condiciones. A pesar de esta comprobación, quedan bajo la exclusiva responsabilidad del contratista los acopios que efectuare en exceso. Comprobado el exceso, en cualquier momento y siempre que éste no provinicre de reducción de obra ordenada por la Repartición, se descontará del certificado inmediato o recurriendo al fondo de garantía o de reparo si fuere menester, la suma que se haya abonado por el mismo, más un interés punitorio del 12 o|o anual, calculado a partir de la fecha del pago respectivo. El contratista queda obligado a retirar de inmediato de la obra o del sitio de almacenamiento, el exceso en cuestión, previo cumplimiento de los trámites de Aduana en el caso de que se trate de un material introducido libre de derechos.

Art. 10. — Si se constatare deterioro o pérdida del material de la planilla B acopiado por el contratista, se descontará en el certificado inmediato o recurriendo al fondo de garantía o de reparo, el importe de la parte inutilizada, aplicando a este efecto los precios de dicha planilla. Al terminar la obra, el exceso de material que encuadre dentro de la tolerancia admitida, será descontado aplicando los mismos precios. La Inspección cuidará de la mejor utilización de este material, de modo a reducir al mínimo los desechos y recortes inevitables. En todos los casos el contratista deberá retirar de la obra o del sitio de almacenamiento el material deteriorado, los desechos y recortes.

Art. 11. — Al extender el certificado de obra, se descontará en certificado independiente, el valor del material realmente utilizado para la misma, es decir, el que efectivamente quede en obra más los desechos y recortes correspondientes. Este descuento se efectuará, siempre que su pago se haya anticipado de acuerdo con el artículo 7.° aplicando los precios de la planilla B.

Régimen de la Planilla C

Art. 12. — El material que figura en la planilla C forma parte de la obra contratada. Los precios unitarios de obra, tanto en el caso en que ellos sean fijados por la Repartición en las bases de la licitación para que el proponente introduzca una variación porcentual, como en el que este último tenga la libertad de calcularlos independientemente, deberán comprender el costo del material, incluyendo gastos generales y ganancias. Se computará el material realmente utilizado en la obra, es decir, el que queda en la misma más los desechos y recortes inevitables. Se entenderá que los precios de la planilla C sólo servirán para dar a las propuestas de la licitación una base uniforme de comparación.

Art. 13. — Con la debida anticipación el contratista someterá a la aprobación de la Repartición la lista del material de la planilla C a emplear durante el primer cuatrimestre, contado a partir de la fecha de iniciación de los trabajos. Ajustada y aprobada por la Repartición esta lista, el contratista efectuará una licitación privada para la adquisición del material respectivo. En las bases de esta licitación se estipularán el sitio y condiciones de entrega que establece la planilla C y pago a los 90 días. La licitación se hará con un plazo de 10 días. El contratista tendrá libertad para elegir las casas proveedoras que estime convenientes, pero estará obligado a incluir entre ellas las que le indique la Repartición. La apertura de la licitación tendrá lugar en acto público en las oficinas de la Repartición. La adjudicación será hecha directamente por el contratista.

Art. 14. — La Repartición estudiará las propuestas de la licitación a que se refiere el artículo anterior, y, en base a la más conveniente, fijará en forma inapelable el precio del material, que podrá, en esta forma no concordar con la adjudicación hecha por el contratista. Si el precio así determinado resultare anormalmente excesivo respecto de los precios cotizados para otras obras de la Repartición u otras reparticiones, y siempre que se encontrare un proveedor de suficiente responsabilidad dispuesto a mantener un precio inferior, la Repartición podrá directamente fijar este último o anular la licitación para disponer un nuevo llamado.

Art. 15. — La Inspección cuidará de la mejor utilización del material, de modo a reducir al mínimo los desechos y recortes inevitables. El contratista deberá retirar del sitio de la obra, cuando se le ordene, estos desechos y recortes.

Art. 16. — La diferencia en más o en menos de los precios fijados en el artículo 14 respecto de los básicos de la planilla C, se computará a favor o en contra del contratista. Los certificados de obra en que entre el material correspondiente a la licitación privada a que se refiere el artículo 13, se extenderán aplicando los precios unitarios de obra del contrato. Independientemente se extenderá un certificado de aumento o a descontar del certificado de obra, que corresponda realmente al material utilizado para la obra certificada, es decir, el que efectivamente queda en la misma más los desechos y recortes correspondientes, y que compute las diferencias entre los nuevos precios fijados por la Repartición y los básicos de la planilla C.

Art. 17. — Para los materiales a emplearse en el segundo cuatrimestre se procederá en igual forma, y así sucesivamente. Las partidas adquiridas en las distintas licitaciones cuatrimestrales se clasificarán y almacenarán independientemente.

Art. 18. — El contratista tendrá que efectuar con la debida anticipación las tramitaciones para la aprobación de las listas cuatrimestrales de materiales y para la fijación de precios en base a las respectivas licitaciones privadas, sabiendo que la Repartición dispondrá de un plazo de 15 días para la primera y de 10 días para la segunda.

Art. 19. — Para las licitaciones de construcción de edificios, en los ítems referentes a instalaciones especiales, que por su naturaleza sea indispensable estipular con partida global y que el contratista necesita subcontratar con un tercero —como ser instalaciones eléctricas, sanitarias, calefacción, refrigeración, ascensores, etc.—, se establecerá un régimen análogo al de la planilla C, reemplazando el concepto "precio neto de material" por el de "precio neto de subcontrato de la instalación". Esta forma de contratación se adoptará exclusivamente cuando la mayoría del material que entra en la instalación es de procedencia extranjera y no puede reemplazarse por material de fabricación nacional. Se procederá en la forma siguiente: En una planilla D especial la Repartición dará a los proponentes los precios netos que se supone que el contratista deberá abonar al subcontratista de las instalaciones. Independientemente en los precios de obra que formarán parte del contrato, la Repartición o el contratista, según el tipo de licitación, hará figurar en ítems particulares los precios de la instalación en obra, tomando como base el precio neto anterior de la subcontrata; estos precios de la instalación en obra se formarán así con dicho precio neto más contribución de personal, material, ganancias y gastos generales del contratista principal.

Con la debida anticipación respecto de la fecha en que por el estado de adelanto de la construcción corresponda comenzar los trabajos de la instalación, se efectuará una licitación privada para el subcontrato de la misma, siguiendo las normas del artículo 13. La Repartición fijará en forma inapelable, de acuerdo con esta licitación y con lo estipulado en el Art. 14, el precio neto del subcontrato. La Repartición certificará la instalación en una sola vez o por partidas parciales según las normas comunes, de acuerdo con el precio de instalación en obra que figura en el contrato. Terminada la instalación, en certificado independiente acreditará o debitará al contratista la diferencia entre el precio del subcontrato fijado en base a la licitación privada y el que figura en la planilla D.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1939.

47.894. — 3596. — Expte. 28.506-C-939. — Visto el dictamen del Consejo Nacional de Obras Públicas relacionado con el estudio que le fuera encomendado por Decreto N.° 41.999 del 20 de septiembre último, de las disposiciones a adoptar en los pliegos de condiciones de las obras que se contraten en el futuro para evitar los inconvenientes de las oscilaciones de precios que ha traído aparejadas la guerra actual, y

Considerando:

Que el citado organismo ha aprobado, en su sesión del 3 del corriente y después de un minucioso estudio, el proyecto corriente de fojas 2 a 7 que somete a consideración del Poder Ejecutivo relacionado con las disposiciones de emergencia a incorporar a los pliegos de condiciones de las obras públicas;

Que en dicho proyecto se establecen cláusulas de excepción limitadas exclusivamente a los materiales de procedencia extranjera, cuyo costo total incida en forma relativamente importante en el presupuesto de la obra, ya que para los materiales que se fabrican en el país las oscilaciones de los precios re-

sultantes de la guerra, salvo algún caso especial que podrá contemplarse aisladamente, no pueden ser de importancia suficiente como para apartarse de las reglamentaciones ya establecidas;

Que es de todo punto de vista conveniente adoptar las conclusiones propuestas por el Consejo de Obras Públicas ya que con su aplicación se arbitrarán soluciones equitativas para los casos, como el actual, de encarecimiento del costo de los materiales de procedencia extranjera y se afianzará la concurrencia de la mayor cantidad de empresas constructoras a las licitaciones de obras, asegurando de esa manera la competencia indispensable;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto de que se trata formulado por el Consejo Nacional de Obras Públicas, corriente de fojas 2 a 7, relativo a "Disposiciones a adoptar en los pliegos de condiciones de las obras que se contraten en lo futuro, para evitar los inconvenientes de las oscilaciones de precios que ha traído aparejada la guerra actual".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva al Consejo Nacional de Obras Públicas a sus efectos.

ORTIZ. — M. R. Alvarado. — Carlos Márquez. — L. Seasso. — Diógenes Taboada. — P. Groppo.

Disposiciones complementarias permanentes para la contratación de obras públicas.

PROYECTO APROBADO POR EL CONSEJO EN SU SESION DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1939

Disposiciones a adoptar en las bases de licitación, en forma permanente

1.° Franquicias sobre gravámenes fiscales. — El contratista gozará de las mismas franquicias sobre gravámenes fiscales a que tenga derecho la Repartición como Institución del Estado para las obras que realice por contrato, pero será por su cuenta el pago de los impuestos, derechos y gabelas nacionales, provinciales y municipales, vigentes en la fecha de la licitación de las obras y de los cuales no esté exonerada la Repartición.

Los aumentos de los gravámenes existentes o los creados por actos del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, con posterioridad a la fecha de licitación, serán por cuenta de la Repartición. En el caso de que los gravámenes fueran disminuídos o suprimidos, la Repartición descontará de las sumas que se le acrediten al contratista, el importe de tales deducciones.

En todos los casos el pago de patentes será por cuenta del contratista, aunque la Repartición tenga derecho a su exoneración.

2.° Transportes ferroviarios. — Los transportes ferroviarios de los materiales y maquinarias que se incorporen a las obras, inclusive combustibles y explosivos, se efectuarán con una rebaja de (50 o|o) cincuenta por ciento sobre las tarifas ordinarias y sobre las llamadas especiales por las compañías de ferrocarriles, que éstas acuerdan para el transporte superior a un volumen o peso determinado de carga, o para los cargadores que aceptan plazos más largos que los que correspondiesen según la orden del registro, quedando entendido que esta franquicia no incluye a los implementos, planteles, equipos y demás enseres de propiedad del contratista que no vayan a incorporarse a las obras mismas, aunque se utilicen en su construcción, ni al personal que, aun trabajando en ellas, no dependa directamente del Estado, como empleado u obrero.

La Repartición extenderá, a pedido del contratista, las órdenes oficiales para el transporte de estos materiales, a cuyo efecto el contratista, con la anticipación necesaria, presentará la carta de porte o pedido correspondiente, que exprese en detalle cada clase de material, su embalaje, peso parcial o total.

Los importes de los transportes así efectuados, serán por exclusiva cuenta del contratista y la Repartición los descontará de los certificados siguientes al de la presentación de las facturas por la Empresa del Ferrocarril, para efectuar su pago.

La Repartición podrá cancelar todo derecho del contratista al otorgamiento de órdenes oficiales de transporte, si éste incurriese en falsedades u omisiones al efectuar el pedido o si hiciera uso indebido de dichas órdenes.

Si luego de la fecha de la licitación las tarifas de transportes ferroviarios fuesen aumentadas, será por cuenta de la Repartición el pago del exceso; si fuesen disminuídas, la diferencia quedará en beneficio de la Repartición.

Cuando las obras se ejecuten en zonas servidas por los Ferrocarriles del Estado y empresas particulares, los transportes deberán hacerse por las líneas de los primeros. Al extender las órdenes oficiales de transportes se procurará siempre producir la mayor utilización posible de las líneas del Estado.

Serán por cuenta del contratista las estadías y almacenajes en que incurriese por demoras en retirar las cargas transportadas con órdenes oficiales.

El contratista no podrá retirar de las obras ni disponer de materiales que hayan sido transportados con órdenes oficiales, sin autorización de la Inspección y sin abonar previamente las diferencias de flete. Cada contravención a esta disposición hará pasible al contratista de una multa de quinientos pesos moneda nacional (500 $ m|n.).

3.° Jornales mínimos. — El contratista deberá abonar al personal que emplee en las obras, los jornales mínimos que se establezcan en los pliegos de condiciones especiales, debiendo entenderse que dichos jornales se liquidarán por la jornada legal de trabajo.

La violación de esta disposición hará pasible al contratista de una multa de cien pesos moneda nacional (100 $ m|n.) por cada caso comprobado, entendiéndose que se contarán tantos casos como obreros a quienes hubiese pagado de menos, en cada período de pago.

Si por ley nacional, decreto del Poder Ejecutivo Nacional o ley provincial, posterior a la fecha de licitación, se establecieren jornales mínimos superiores a los fijados en los pliegos de condiciones especiales, tales aumentos serán por cuenta de la Repartición.

4.° Nacionalidad y procedencia del personal obrero. — Salvo otra disposición de los pliegos de condiciones especiales, el sesenta por ciento (60 o|o), como mínimo, del personal obrero que el contratista emplee en las obras, deberá ser argentino nativo o naturalizado.

El ochenta por ciento (80 o|o), por lo menos, del personal obrero no especializado, deberá ser del que estaba radicado en la Provincia o Territorio Nacional en que se ejecuten las obras.

Sólo podrán variarse estos porcentajes por razones de escasez de personal o por autorización expresa de la Inspección.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1939.

47.895. — 3597. — Expte. 23.505-C-939. — Visto el dictamen del Consejo Nacional de Obras Públicas relacionado con el estudio que se le ha encomendado por Decreto N.° 41.999, de fecha 20 de septiembre último, de las disposiciones a adoptar en las bases de licitación de obras públicas, en forma permanente,

CONSIDERANDO:

Que el citado organismo ha aprobado en su sesión del 3 del corriente el proyecto de disposiciones corriente de fojas 2 a 4, que somete a consideración del Poder Ejecutivo, relacionado con las franquicias sobre gravámenes fiscales, transportes ferroviarios, jornales mínimos y nacionalidad y procedencia del personal obrero;

Que en dicho proyecto se adoptan medidas de carácter permanente y cláusulas tendientes a aclarar en las licitaciones de obras públicas la forma en que han de incidir en los contratos las oscilaciones del costo de la mano de obra, de fletes ferroviarios nacionales e impuestos que es conveniente considerarlos especialmente, en los pliegos de condiciones, a fin de dar claridad a los contratos en cuanto al alcance de los precios y de los efectos de las oscilaciones, con las consiguientes ventajas para la economía de la obra;

Por tanto y teniendo en cuenta la conveniencia de establecer en los pliegos de condiciones de la licitación cláusulas precisas,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA.

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto de que se trata formulado por el Consejo Nacional de Obras Públicas, corriente de fojas 2 a 4, relativo a "Disposiciones a adoptar en las bases de licitación, en forma permanente".

Art. 2.° — La aprobación del citado proyecto no importa un pronunciamiento del Poder Ejecutivo con respecto a las diferencias existentes entre algunas Reparticiones Nacionales y las empresas de transporte, sobre el alcance del artículo 10 de la Ley N.° 5.315.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y vuelva al Consejo Nacional de Obras Públicas a sus efectos.

ORTIZ. — M. R. Alvarado. — Carlos Márquez. — L. Seasso. — Diógenes Taboada. — P. Groppo.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

DIVISION DE ESTADISTICA

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa: United Canning C.° Argentina, durante el primer semestre del año 1937, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo de fecha 28 de junio de 1938, en ejecución de los Decretos del Poder Ejecutivo dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939 a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley N.° 12.345.

Categorías obreras	Casos	Cifras generales			Promedios		
		Meses trabajados	Horas trabajadas	m$n. percibidos	Meses por obrero	Horas por obr.mes	m$n. por obrero mes
I. — PERSONAL PERMANENTE		1. — Varones mayores de 18 años					
Calificados	1	4	796.½	677.05	4.—	199.13	169.26
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	1	4	796.½	677.05	4.—	199.13	169.26
II. — PERSONAL EVENTUAL		5. — Varones mayores de 18 años					
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	16	22	2.331	1.378.90	1.38	105.95	62.68
Total	16	22	2.331	1.378.90	1.38	105.95	62.68

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa: United Canning C.° Argentina, durante el segundo semestre del año 1937, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo de fecha 28 de junio de 1938, en ejecución de los Decretos del Poder Ejecutivo dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939 a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley N.° 12.345.

Categorías obreras	Casos	Cifras generales			Promedios		
		Meses trabajados	Horas trabajadas	m$n. percibidos	Meses por obrero	Horas por obr.mes	m$n. por obrero mes
I. — PERSONAL PERMANENTE		1. — Varones mayores de 18 años					
Calificados	1	6	1229.½	1.[illegible]38.60	[illegible].—	204.92	2[illegible]6.43
No calificados	13	69	11246.¼	6.860.95	5.31	162.99	99.43
Total	14	75	[illegible]475.¾	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].99
II. — PERSONAL EVENTUAL		5. — Varones mayores de 18 años					
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	23	33	3.666.½	2.056.25	1.43	111.11	62.31
Total	23	33	3.666.½	2.056.25	1.43	111.11	62.31

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa: United Canning C.° Argentina, durante el primer semestre del año 1938, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo de fecha 28 de junio de 1938, en ejecución de los Decretos del Poder Ejecutivo dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939 a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley N.° 12.345.

Categorías obreras	Casos	Cifras generales: Meses trabajados	Horas trabajadas	m$n. percibidos	Promedios: Meses por obrero	Horas por obr.mes	m$n. por obrero mes
I. — PERSONAL PERMANENTE		1. — Varones mayores de 18 años					
Calificados	1	6	1216.½	1398.20	6.—	202.75	233.03
No calificados	27	138	21389.—	13192.10	5.11	154.99	95.59
Total	28	144	22605.½	14590.30	5.14	156.98	101.32
II. — PERSONAL EVENTUAL		5. — Varones mayores de 18 años					
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	11	23	2666.½	1.472.55	2.09	115.93	64.02
Total	11	23	2666.½	1.472.55	2.09	115.93	64.02

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa: United Canning C.° Argentina, durante el segundo semestre del año 1938, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo de fecha 28 de junio de 1938, en ejecución de los Decretos del Poder Ejecutivo dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939 a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley N.° 12.345.

Categorías obreras	Casos	Cifras generales: Meses trabajados	Horas trabajadas	m$n. percibidos	Promedios: Meses por obrero	Horas por obr.mes	m$n. por obrero mes
I. — PERSONAL PERMANENTE		1. — Varones mayores de 18 años					
Calificados	2	12	2389.¼	2296.10	6.—	199.10	191.34
No calificados	23	135	21651.½	13620.85	5.87	160.38	100.90
Total	25	147	24040.¾	15916.95	5.88	163.54	108.28
II. — PERSONAL EVENTUAL		5. — Varones mayores de 18 años					
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	29	36	3.339.½	1.789.50	1.24	92.76	49.71
Total	29	36	3.339.½	1.789.50	1.24	92.76	49.71

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa: United Canning C.° Argentina, durante el primer semestre del año 1939, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo de fecha 28 de junio de 1938, en ejecución de los Decretos del Poder Ejecutivo dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939 a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley N.° 12.345.

Categorías obreras	Casos	Cifras generales: Meses trabajados	Horas trabajadas	m$n. percibidos	Promedios: Meses por obrero	Horas por obr.mes	m$n. por obrero mes
I. — PERSONAL PERMANENTE		1. — Varones mayores de 18 años					
Calificados	4	23	4139.½	3.862.80	5.75	179.97	167.95
No calificados	36	206	28671.¾	16.435.30	5.72	139.18	79.78
Total	40	229	32811.¼	20.298.10	5.73	143.28	88.64
II. — PERSONAL EVENTUAL		5. — Varones mayores de 18 años					
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	51	87	7632.¼	3.911.65	1.71	87.73	44.96
Total	51	87	7632.¼	3.911.65	1.71	87.73	44.96

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1939. — José Figuerola, Jefe de la División de Estadística.

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

"EL COMERCIO"

Compañía de Seguros a Prima Fija
Res. N.° 55. — Exp. N.° 655. — Prov. N.° 219.

Visto lo solicitado a fojas 1 por la sociedad del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que la cláusula propuesta para las pólizas de seguros de la sección Vida, no altera las condiciones básicas de las mismas; y atento lo manifestado por la recurrente a fojas 11,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.°) Autorízase a la sociedad "El Comercio — Compañía de Seguros a Prima Fija", a incluir en sus pólizas de la sección Vida, la cláusula sobre "Impuestos y cargas fiscales", propuesta a fojas 1, con el siguiente agregado: "salvo el caso que se trate de impuestos que por ley estén a cargo de la Compañía".

2.°) Notifíquese dicha entidad que deberá comunicar la fecha en que dará comienzo a sus operaciones con la cláusula aprobada y remitir cinco (5) ejemplares de las pólizas impresas en la que incluyera.

3.°) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 5 de Diciembre de 1939. — Fdo.: César Sáenz, Superintendente de Seguros.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

OCTUBRE 30

67.187—Obra inédita.
67.188—Obra inédita.
67.189—Obra inédita.
67.190—La vialidad y los transportes por caminos en la Argentina. Publicación N.° 6. 305 páginas. Autor: Teodoro Sánchez de Bustamante. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Buenos Aires, Octubre de 1939.
67.191—Estadística matemática - Statistique mathematique. 285 páginas. Autor: Georges Darmois . Versión castellana de Emilia Amelia Journet y José F. Domínguez. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Buenos Aires, Octubre de 1939.
67.192—La representación de los hacendados de Mariano Moreno. 464 páginas. Autor: Diego Luis Molinari. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Buenos Aires, Octubre de 1939.
67.193—Un borracho soy. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Rosario Campagna. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.
67.194—Obra inédita.
67.195—Máscara. Poesías festivas. 192 páginas. Autor y editor: Alfonso Zaniolo. — Buenos Aires, 24|10|1939.
67.196—En pos de Eça de Queiroz. Ensayo literario. 120 páginas. Autor y editor: Antonio J. Bucich. — Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1939.
67.197—Buscando la huella. Vidalita. Letra. Una página. Autor: José Sassone. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 11|9|1939.
67.198—Mi quimera. Estilo. Letra. Una página. Autor: José Sassone. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 14|9|1939.
67.199—Sentenciado. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan P. Castillo. Editor: Angulo y Cía. — Buenos Aires, 4|11|1937.
67.200—Trovas de amor. Vals. Letra. Una página. Autor: José Sassone. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 25|8|1939.
67.201—Sentenciado. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco Laino. Editor: Angulo y Cía. — Buenos Aires, 4|11|1939.
67.202—Soñando un amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta y Luis Ghioni. Editor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.
67.203—Cuba. (Rumba-habanera). Música. Dos páginas. Autor: Manuel Gálvez. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 7|6|1939.
67.204—Si me oyeras. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Manuel Gálvez. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 7|6|1939.
67.205—Tres años. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Manuel Gálvez. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 4-2-1939.
67.206—Manual del perfumista y licorista. 80 páginas. Autor y editor: J. B. Gutiérrez. — Buenos Aires, 21 de Agosto de 1939.
67.207—El misterio maestro - The master mystery. Novela. 96 páginas. Autor: Seamark. Traducción de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1939.
67.208—El manto del diablo - The devil's mantle . Novela. 80 págs.. Autor: F. L. Packard. Traducción de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1939.
67.209—Obra inédita.
67.210—Equipo Record - Método práctico de ejercicios activos para el estudio de la geografía e historia - Africa. Ed. 2da. 4 páginas. Anónima. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 5|9|1939.
67.211—Obra inédita.
67.212—Obra inédita.
67.213—Tengo una guitarrita. Bailecito en La menor. Música. Dos págs. Autora: Sylvia Eisenstein. Dada a publicidad en el salón "Dirección Nacional de Bellas Artes". — Buenos Aires, 10|10|1939.
67.214—Si las ingratitudes. Zamba norteña. Música. Dos páginas. Autora: Sylvia Eisenstein. Dada a publicidad en el salón "Dirección Nacional de Bellas Artes". — Buenos Aires, 10|10|1939.
67.215—Cuando estoy triste. Vidala en si bemol menor. Música. Dos páginas. Autora: Sylvia Eisenstein. Dada a publicidad en el salón "Dirección Nacional de Bellas Artes". — Buenos Aires, 10|10|1939.
67.216—Obra inédita.
67.217—Obra inédita.
67.218—Obra inédita.
67.219—Obra inédita.
67.220—Obra inédita.
67.221—Ame songeur - Alma soñadora. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Juan Failace. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1936.
67.222—Frente a frente. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Juan Failace. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1930.
67.223—El caricaturista. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Bernstein. — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1930.
67.224—Espamentoso. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Angel Di Girolamo. — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1930.
67.225—A rienda suelta. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Benjamín García. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 21 de Octubre de 1939.
67.226—Obra inédita.
67.227—Obra inédita.
67.228—Julián Centeya. Solicitud de seudónimo.
67.229—Obra inédita.
67.230—Obra inédita.

OCTUBRE 31

67.231—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). 31 de Octubre de 1939. Periódico. Matías Stoliar. — Buenos Aires, 1939.
67.232—Obra inédita.
67.233—Obra inédita.
67.234—Obra inédita.
67.235—Tribuna. Año III. N.° 478. 31 de Octubre de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. — Avellaneda (Bs. As.), 1939.
67.236—Clamor. Año V. N.° 230. 27 de Octubre de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. — Avellaneda (Bs. As.), 1939.
67.237—La Libertad. Año XXV. N.° 7.688. 31 de Octubre de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. — Avellaneda (Bs. As.), 1939.
67.238—Ahora. Año V. N.° 454. 27 de Octubre de 1939. Periódico. Sociedad Anónima "Ahora". — Buenos Aires, 1939.
67.239—Obra inédita.
67.240—Obra inédita.
67.241—Trabajo manual educativo. Dedicado especialmente a los alumnos de las escuelas primarias y secundarias. 94 páginas. Autor: Araminta V. Aramburu. Editor: F. Crespillo. — Buenos Aires, 1939.
67.242—La Tribuna Odontológica. Año XXIII. N.° 11. Noviembre de 1939. Periódico. David Cohen. — Buenos Aires, 1939.
67.243—Reminiscencias. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Pascual Clausi. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 4|4|938.

67.244—Reminiscencias. Tango. Letra. Una página. Autor: Juan M. Velich. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 4|4|938.
67.245—Voz del Norte. Año I. N.° 5. 21 de Octubre de 1939. Periódico. José Elías Gómez. — Santiago del Estero, 1939.
67.246—Cardumen. Año I. N.° I. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Pesca. — Buenos Aires, 1939.
67.247—Cbitno (La Luz). Año V. N.° 39. 27 de Octubre de 1939. Periódico. Adam Pluchawka. — Buenos Aires, 1939.
67.248—Sentimientos. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José Abbati. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 7|3|1930.
67.249—La leyenda del zorro del río Xingu - Semino. Música. 6 págs. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.250—La leyenda del zorro del río Xingu - Evaki. Música. 4 páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 29 de Octubre de 1939.
67.251—La leyenda del zorro del río Xingu. - "El zorro del Kingu". Música. 6 páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.252—La leyenda del zorro del río Xingu - Oka. Música. 4 páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.253—La leyenda del zorro del río Xingu. - Keri y kame. Música. 4 págs. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.254—La leyenda del zorro del río Xingu - Ochabi. Música. 10 páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.255—La leyenda del zorro del río Xingu. - Apoteosis. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.256—Zupay - Danza incaica. Música. 9 páginas. Autor: Alberto Villalba Muñoz. Editor: G. Ricordi y Cía. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
67.257—Obra inédita.
67.258—Die jagd nach der arbeit in Argentinien. 280 páginas. Autor y editor: Hans Schmidt. — Buenos Aires, Octubre de 1939.
67.259—Flamenquerías. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Manuel Cuevas Mederos. Editor: Casa Romano. Rosario de Santa Fe, 20 de Octubre de 1939.
67.260—Flamenquerías. Paso doble. Letra. Una página. Autor: Manuel Cuevas Mederos. Editor: Casa Romano. Rosario de Santa Fe, 20 de Octubre de 1939.
67.261—Obra inédita.
67.262—Obra inédita.
67.263—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". — D. R.
67.264—Lógica elemental. 160 páginas. Autor: Esteban Bonnot de Condillac. Traducción de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1939.
67.265—Planes de terror - (The great air swindle). Novela. 128 páginas. Autor: J. Creasey. Traducción de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1939.
67.266—El signo de la pluma negra - (The sign of the black feather). Novela. 128 páginas. Autor: H. Gregory. Traducción de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1939.
67.267—La moral de las ideas. 160 páginas. Autor: P. J. Proudhon. Traduc. de P. Labrousse. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1939.
67.268—Obra inédita.
67.269—Boletín Bautista. Septiembre de 1939. Periódico. Primera Iglesia Evangélica Bautista. — Bahía Blanca (Bs. As.), 1939.
67.270—Amor de primavera. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Emilio Barbato. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 17|6|1938.
67.271—Ya no volverán. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: E. Barbato y A. Suárez Villanueva. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 5|11|1937.
67.272—Problemas del urbanismo en la República Argentina. 213 páginas. Autor y editor: Alcides Greca. — Rosario (Santa Fe), Octubre de 1939.
67.273—La pretenciosa. Chacarera. Música. Una página. Autor y editor: Esteban González. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.
67.274—Cómo serán las lonjas. Gato. Música. Una página. Autor y editor: Esteban González. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.
67.275—Todos los pájaros cantan. Milonga. Música. Una página. Autor y editor: Esteban González. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.
67.276—Corazón nublado. Estilo. Música. Una página. Autor y editor: Esteban González. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939.
67.277—A rienda suelta. Tango. Letra. Una página. Autor: José Rocco. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 21 de Octubre de 1939.
67.278—La Reforma. Año IV. N.° 46. 8 de Julio de 1939. Periódico. Centro Empleados de Comercio. — Río Cuarto (Córdoba), 1939.
67.279—Obra inédita.
67.280—Obra inédita.
67.281—Cartas viejas. Tango canción. Música. Dos páginas. Autores: Emilio y Nicolás Barbato. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 1|9|1939.
67.282—Orientación. Año III. N.° 37. Octubre de 1939. Periódico. Pablo Sozzo y Guardamgna Ernesto. — Adrogué (F. C. S.), 1939.
67.283—Surco. Año I. N.° 16. 21 de Octubre de 1939. Periódico. Francisco José Gallardo. — San Rafael (Mendoza), 1939.
67.284—Obra inédita.
67.285—Obra inédita.
67.286—Obra inédita.
67.287—Obra inédita.
67.288—Obra inédita.
67.289—Obra inédita.
67.290—La Opinión. Año I. N.° 30. 22 de Octubre de 1939. Periódico. Editorial Mazzeo. — Cosquín (Córdoba), 1939.
67.291—El Administrador Rural. N.° 76 al 78. Junio a Agosto de 1939. Periódico. Centro Administradores y Mayordomos Rurales. — Buenos Aires, 1939.
67.292—Anales de la propagación de la. N.° 94. Septiembre - Octubre de 1939. Periódico. Juan Reth. — Buenos Aires, 1939.
67.293—Apartamentos. N.° 6 al 8. Septiembre de 1939. Periódico. Ramón Rogelio Vázquez. — Buenos Aires, 1939.
67.294—Argentores. Bol. Of. de la Soc. Gral. de Autores de la Argentina. N.° 24. Octubre a Diciembre de 1939. Periódico. — José Antonio Saldías. — Buenos Aires, 1939.
67.295—Argentinisches Tageblatt. LI. 15.719 al LI 15.748. Septiembre de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. — Buenos Aires, 1939.
67.296—Argentinisches Wochenblatt. — LXI 3313 al LXI 3317. Septiembre de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. — Buenos Aires, 1939.
67.297—El Auto Argentino. N.° 334. 26 de Octubre de 1939. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. — Buenos Aires, 1939.
67.298—Banca y Comercio. N.° 343 al 344. Octubre de 1939. Periódico. Benito P. Machado. — Buenos Aires, 1939.
67.299—Cámara de Comercio de Buenos Aires. N.° 169. Junio y Octubre de 1939. Periódico. Cámara de Comercio de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1939.
67.300—Cámara de la Construcción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. Boletín. Septiembre de 1939 Periódico. Cámara de la Construcción de Socios del C. A. I. — Buenos Aires, 1939.
67.301—Caminos. N.° 31. Año V. Mayo Junio de 1939. Periódico. Manuel Belloni. — Buenos Aires, 1939.
67.302—Caminos. N.° 32. Año VI. Julio - Agosto de 1939. Periódico. Manuel Belloni. — Buenos Aires, 1939.
67.303—Conferencias. N.° 37. 18 de Octubre de 1939. Periódico. Emilio Severo Silva. — Buenos Aires, 1939.
67.304—La Cruz del Sud. N.° 380 al 384. Septiembre de 1939. Periódico. Antonio Freixa. — Torres (Vicuña Mackenna) Córdoba, 1939.
67.305—Ensenadense. N.° 120. Año XI. Octubre de 1939. Periódico. Jack Dorenstein. — Ensenada (F. C. S.), 1939.
67.306—Esnea. N.° 1068 al 1071. Año XXVI. Octubre de 1939. Periódico. Ricardo Florencio González Marana. — Buenos Aires, 1939.
67.307—España. N.° 26. Octubre de 1939. Periódico. Sociedad Española de Beneficencia. — Buenos Aires, 1939.
67.308—Estadística Industrial de la República Argentina Correspondiente al Año 1937. Periódico. Dirección General de Estadística de la Nación. — Buenos Aires, 1939.
67.309—Estampa. N.° 50 al 53. Agosto de 1939. Periódico. Luis Montiel (S en C.). — Buenos Aires, 1939.
67.310—Guión. N.° 23 al 31. Agosto y Septiembre de 1939. Periódico. Luis Montiel (S. en C.). — Buenos Aires. 1939.
67.311—Ideales. N.° 6. Octubre de 1939. Periódico. Eduardo A. Valdovinos y José Luis Amdrade. — Olivos (Bs As.), 1939.
67.312—El Informativo Aduanero. N. 515 al 539. Septiembre de 1939. Periódico. Angel Gigli Marsili. — Buenos Aires, 1939.
67.313—L'Italia Del Popolo. N.° 7924 - 7953. Septiembre de 1939. Periódico. L'Italia Del Popolo, Soc. Anón. — Buenos Aires, 1939.
67.314—Cbitno (La Luz). N.° 188 al 191. Octubre de 1939. Periódico. Adam Pluchawka. — Buenos Aires 1939.
67.315—Marcas e Inventos. N.° 62. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. — Buenos Aires, 1939.
67.316—Motivos N.° 3. Octubre de 1939. Periódico, José María López Peña. — Buenos Aires, 1939.
67.317—Nachrichtendienst "A". (Informaciones del Mercado Argentino). N.° 33 al 36. Agosto de 1939. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. — Buenos Aires, 1939.
67.318—Nachrichtendienst "B". (Informaciones del Mercado Alemán). 16 al 18. Agosto de 1939. Periódico. — Cámara de Comercio Alemana. — Buenos Aires, 1939.
67.319—Nativa. N.° 190. Octubre de 1939. Periódico. Angel Muchart. — Buenos Aires, 1939.
67.320—La Nota. N.° 1059 al 1062. Octubre de 1939. Periódico. V. Valbuena & Cía. — Cañada de Gómez (Santa Fe), 1939.
67.321—Obra de la Santa Liga Eucarística. N.° 11. Octubre de 1939. Periódico. Julio Agüero Sánchez. — Buenos Aires, 1939.
67.322—Orientación. N.° 116 al 122. Septiembre y Octubre de 1939. Periódico. Faustino E. Jorge. — Bueno Aires, 1939.
67.323—Pro Familia. N.° Septiembre de 1939. Periódico. "El Pueblo". Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). 1939.
67.324—Plenitud. Septiembre de 1939 "El Pueblo". Sanguinetti & Cía (Soc Comanditaria). 1939.
67.325—El Pueblo N.° 13.702 al 13.727. Septiembre de 1939. Periódico. "El Pueblo". Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). 1939.
67.326—Rev. de la Asociación de Comerciantes en Materiales Para Construcción. Acomac. N.° 42. Octubre de 1939. Periódico Asociación de Comerciantes en Materiales Para Construcción. — Buenos Aires, 1939.
67.327—Rev. Jurídica. N.° 10. Septiembre de 1939. Periódico. Editorial Claridad. — Buenos Aires, 1939.
67.328—Rev. del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. N.° 167. 30 de Septiembre de 1939. Periódico. Mercado General de Haciendas de Avellaneda. — Avellaneda (Pvcia. Buenos Aires), 1939.
67.329—Rev. Policial de la Nación. N.° 83. Octubre de 1939. Periódico. Oreste. J. Argenti. — Buenos Aires, 1939.
67.330—Rev. Sociedad Rural de Venado Tuerto. N.° 30 de Octubre de 1939. Periódico. Sociedad Rural Venado Tuerto. — Venado Tuerto, 1939.
67.331—Ritmo. N.° 30. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Empleados de Comercio. — Bahía Blanca (Bs. Aires), 1939.
67.332—La Santa Infancia. N.° 47. Septiembre - Octubre de 1939. Periódico. Juan Reth. — Buenos Aires, 1939.
67.333—Servicio Informativo Bibliográfico. N.° 35. Septiembre de 1939. Periódico. Mendel & Cía. — Buenos Aires, 1939.
67.334—Simiente. N.° 156 al 157. Julio de 1939. Periódico. Sociedad Unión del Magisterio. — Rosario (Santa Fe), 1939.
67.335—Tribuna. N.° 20. Septiembre de 1939. Periódico. Sociedad de Chauffeurs Particulares. — Buenos Aires, 1939.
67.336—Tribuna del Magisterio. N.° 199. Octubre de 1939. Periódico. Confederación de Maestros. — Buenos Aires, 1939.
67.337—La Verdad. N.° 4760 al 4771. Octubre de 1939. Periódico. Alfredo Augusto Faggiano. — Quilmes (Bs. Aires), 1939.
67.338—La Voz Agropecuaria. N.° 48 al 50. Septiembre a Octubre de 1939. Periódico. Consorcio Argentino, Soc. Mutua de Asistencia Social y Fomento Agrícola. — Rosario, 1939.
67.339—La Voz del Marino. N.° 151. Octubre de 1939. Periódico. Welko Denda. — Buenos Aires, 1939.
67.340—La Voz Postal y Telegráfica. N.° 59. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. — Buenos Aires, 1939.
67.341—La Voz del Sud. 15 y 30 de Septiembre de 1939. Periódico. Emerio C. Area. — Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 2

67.342—Boletín de la Cámara de Comercio Argentino - Uruguaya de la Ciudad de Buenos Aires. Año I. N.° I. Agosto de 1939. Periódico. Cámara de Comercio Argentino - Uruguaya. — Buenos Aires, 1939.
67.343—El repique. Tango. Música. Dos páginas. Autores: Elvino Vardaro y Oscar Arona. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 25|10|1939.
67.344—Caminito compañero. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Suárez Villanueva. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 11|10|1939.
67.345—Caminito compañero. Vals. Letra. Una página. Autores: Juan M. Velich y Carol Chelchi. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 11-10-1939.

67.346—No me debes ni te debo. Milonga. Letra. Una página. Autor: Carlos Bahr. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 11|10|1939.
67.347—No me debes ni te debo. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Héctor Artola. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 11|10|1939.
67.348—Trovero de mi arrabal. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Luis Brighenti. Editor: D. I. M. A. — Buenos Aires, 1-11-1939.

67.349—Y soy feliz. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Carlos Arci. Editor: D. I. M. A. — Buenos Aires,1|11|1939.

67.350—Mi altar. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Peter Pan. Editor: D. I. M. A. — Buenos Aires, 1-11-1939.
67.351—Obra inédita.
67.352—Obra inédita.
67.353—Obra inédita.
67.354—Obra inedita.

67.355—Instrucciones referentes a las operaciones de cambio. 16 páginas. Anónimo. Editor: Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, Junio de 1939.

67.356—Formulario de balance. Instrucciones para su uso. 19 páginas y un modelo. Anónimo. Editor: Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, Junio de 1939.
67.357—Formulario de balance (Bancos que no operan en cambios). Instrucciones para su uso. 16 páginas. Anónimo. Editor: Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, Junio de 1939.

67.358—Al paso. Novela. 160 páginas. Autor y editor: Humberto A. Pescetto. — Buenos Aires, 26 de Octubre de 1939.
67.359—Si tuviera plata. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1939.
67.360—Si tuviera plata. Tango. Letra. Una página. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1939.
67.361—Sueños. Tango. Letra. Una página. Autor: Carlos Bahr. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 30-10-1939.

67.362—Sueños. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Miguel Nijensohn. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 30|10|1939.
67.363—Carbonilla. Año I. N.° 4. 26 de Octubre de 1939. Periódico. Alberto J. Bandinelli. — Baradero, 1939.
67.364—El mandarín. Novela. 158 páginas. Autor: José María Eça de Queiroz. Traduc. e introducción: Francisco Lanza. Editor: Editorial Sopena Argentina. — Buenos Aires, 2|11|1939.
67.365—Los trabajadores del mar (Les travailleurs de la mer). Novela. 238 páginas. Autor: Víctor Hugo. Traducción de I. Straatman. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. A. — Buenos Aires, Octubre de 1939.
67.366—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". — D. R.
67.367—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". — D. R.
67.368—Obra inédita.
67.369—Obra inédita.
67.370—Obra inédita.
67.371—Obra inédita.
67.372—Teoría de la lógica. 308 páginas. Autor: Mario César Gras. Editor: Librería del Colegio. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1939.
67.373—Reg. contrato.
67.374—Obra inédita.

67.375—Ecos del arrabal. Tango. Letra. Una página. Autor: Fernando Fontanilla. Editor: Gornatti Hnos. — San Carlos Centro (Santa Fe), 26 de Octubre de 1939.
67.376—Hogar y Selva. Año VI. Número 258. 14 de Octubre de 1939. Periódico. Eliseo Ingustinus Cristiansen. Eldorado (Misiones), 1939.
67.377—Exposición ilustrativa para la formación de una sociedad anónima de edificación y financiación propia y por el sistema de crédito recíproco. 16 páginas. Autor y editor: It. Eduardo Perotti. — Buenos Aires, 11 de Octubre de 1939.

67.378—Noticioso Judío. Año I. N.° I. 24 de Octubre de 1939. Periódico. Comité Pro Ayuda a las Víctimas Judías de la Guerra. — Buenos Aires, 1939.
67.379—Certificado duplicado.
67.380—Obra inédita.
67.381—Obra inédita.

67.382—La juguetona. Cueca. Música. Dos páginas. Autor: Buenaventura Luna. Dada a publicidad en L. R. I. Radio El Mundo de Buenos Aires, por el conjunto La Tropilla de Huachi - Pampa, el día 15 de Mayo de 1939. (Art. 57).

NOVIEMBRE 3

67.383—Obra inédita.
67.384—El Imparcial. Año XXIX. N.° 2580. 29 de octubre de 1939. Periódico. José Sánchez Souto. Campana Prov. Bs. Aires), 1939.

67.385—Obras inédita.
67.386—Obra inédita.
67.387—Obra inédita.
67.388—Obra inédita.
67.389—Obra inédita.
67.390—Obra inédita.
67.391—Obra inédita.

67.392—La Casa. Año II. N.° 25. Octubre de 1939. Periódico. Luis A. Romero. Buenos Aires, 1939.
67.393—Obras inédita.
67.394—Obra inédita.

67.395—La Voz del Comercio. Año I. N.° I. Octubre de 1939. Periódico. Centro Comercio e Industria de Saladillo. Saladillo (Prov., Buenos Aires, 1939.

67.396—Der Argentiner Magazin (El Magazine Argentino). Año VI. N.° 51. Noviembre de 1939. Periódico. Wolf Chernovetzky. Buenos Aires, 1939.

67.397—Dulce ilusión. Vals, letra. 1 pág. Autor: Guido A. Cantu. Editor: Julio Korn. Rosario de Santa Fe. 20|10|1939.

67.398—Notable. Paso-doble. Intermedio, música. 4 págs. Autor: Angel Di Girolamo. Editor: Ortelli. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
67.399—Obra inédita.
67.400—Obra inédita.

67.401—Horas mágicas. Versos 148 págs. Autor y editor: Argentino Díaz González. Azul (Prov. de Buenos Aires). Octubre de 1939.

67.402—La Fiebre aftosa es un peligro para la salud del hombre. Científica. 160 pgs. Autor y editor: Erwin A. Michaelsen. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.

67.403—Yo no alcanzo a comprender. Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Alfredo O. Cordisco. Buenos Aires, 1.° de noviembre de 1939.
67.404—En auxilio del trabajador del campo. 242 págs. Autor y editor: Benjamín E. del Castillo. Buenos Aires, 8 de julio de 1939.

67.405—Biografía de Rosario. 110 páginas. Autor: Fausto Hernández. Editor: "Ciencia". Rosario de Santa Fe, 4 de octubre de 1939.
67.406—Historia civil argentina. Científica. 192 págs. Autor y editor: Raúl A. Ruiz y Ruiz. Santa Fe, 5 de octubre de 1939.
67.407—Jamás. Tango, música. Dos págs. Autor: Luis Rubistein y Miguel Caló. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30 de octubre de 1939.
67.408—Rev. Médica Latino-Americana. Año XXIV. N.° 288. Septiembre de 1939. Periódico. Hijos de Atilio Massone S. en C. Buenos Aires, 1939.
67.409—Revista "Sur". N.° 60. Año IX. Septiembre de 1939. Periódico. Victoria Ocampo. Buenos Aires, 1939.

67.410—Obra inédita.

67.411—Poemas (poemes). Poemas 16 págs. Autor: Arthur Rimbaud. Traduc. de E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Editor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Buenos Aires, 10 de octubre de 1939.

67.412—Poemas (poemes). Poemas, 19 págs. Autor: Stephane Mallarme. Traduc. de E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Editor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Buenos Aires, 5 de octubre de 1939.

67.413—Los amores amarillos. Poemas. 19 págs. Autor: Tristán Corbiere. Traduc. de E. González. Trillo y L. Ortiz Behety. Editor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.

67.414—Manual de alcantarillas y drenaje. 476 págs. Anónimo. Editor: Hermanos Jesús Montoya M. Middletown. Estado de Ohío, EE. UU. de Norte América, 1939.

67.415—Obra inédita.

67.416—Obra inédita.
67.417—Obra inédita.
67.418—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas N.° 1845 a 1869. Octubre de 1939. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas, 1939.

67.419—Boletín Matemático N.° 15 y 16. Octubre de 1939. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1939.

67.420—Cent. N.° 21. Octubre de 1939. Periódico. Federación de los Centros Universitarios de Acción Católica. Buenos Aires, 1939.

67.421—Ceres. N.° 9. Septiembre de 1939. Periódico. Ceres. Soc. Coop. Ltda. entre E. del M. de Agricultura. Buenos Aires, 1939.
67.422—Clamor. N.° 222 al 226. Septiembre de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Buenos Aires, 1939.

67.423—Cómo seré sano. N.° 10. Octubre de 1939. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente" San Nicolás (Prov. Bs. As.), 1939.
67.424—Crisol. N.° 2295 al 2319. Agosto de 1939. Periódico. Enrique Osés. Buenos Aires, 1939.
67.425—Crisol. N.° 2320 al 2344. Septiembre de 1939. Periódico. Enrique Osés. Buenos Aires, 1939.
67.426—Der Trommler N.° 170 y 171. Octubre de 1939. Periódico. Alfred Muller. Buenos Aires, 1939.
67.427—El Día. N.° 4478 al 4503. Octubre de 1939. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1939.
67.428—El Diario Español. N.° 22.154 al 22.184. Octubre de 1939. Periódico. Soc. Anónima "El Diario Español". Buenos Aires, 1939.
67.429—El Diario Israelista (Di Yidishe Zaitung). N.° 7579 al 7605. Octubre de 1939. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1939.
67.430—Música. N.° 133. Octubre de 1939. Periódico. Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1939.
67.431—La Libertad. N.° 7628 al 7657. Septiembre de 1939. Periódico. Sociedad Anónima Editora La Libertad. Avellaneda (Prov. Bs. Ares), 1939.
67.432—El Monitor de la Educación Común. N.° 801. Año LVIII. Septiembre de 1939. Periódico. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, 1939.
67.433— La Nueva Provincia. Número 14.267 al 14.296. Octubre de 1939. Periódico. Enrique Julio. — Bahía Blanca (Prov. Buenos Aires), 1939.
67.434—Pif-Paf. N.° 5 al 9. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.
67.435—La Producción N.° 1316 al 1319. Octubre de 1939. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País S. A. Buenos Aires, 1939.
67.436—Rev. de la Asociación Bioquímica Argentina N.° 3. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Juan Carlos García. Buenos Aires, 1939.
67.437—Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. N.° 401 y 402. Agosto y septiembre de 1939. Periódico. Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. Buenos Aires, 1939.
67.438—Rev. Española N.° 329. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Española de Socorros Mutuos de Bs. Aires. Buenos Aires, 1939.
67.439—Rev. de la Sociedad Rural de Rosario. N.° 212. Año XIX. 25 de octubre de 1939. Periódico. Sociedad Rural de Rosario. Rosario, 1939.
67.440—Tribuna. N.° 418 al 447. Septiembre de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora La Libertad. Avellaneda (Prov. de Bs. As.) 1939.
67.441—Valor de la Propiedad N.° 1 al 3. Octubre de 1939. Periódico. Corporación de Propietarios y Fuerzas Vivas de Bs. As. Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 4

67.442—Obra inédita.
67.443—Chesterton. 28 de octubre de 1939. Periódico. Juan Manuel Fontenla. Bs. Aires, 1939.
67.444—Obra inédita.
67.445—Obra inédita.
67.446—Obra inédita.
67.447—Déjalo correr. Corrido, música. Dos págs. Autor y editor: Oscar Rubens. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.448—Obra inédita.
67.449—Obra inédita.
67.450—El nivel de vida. (Su relación con el salario en América). 49 págs. Autor y editor: Mariano R. Tissembaum. Santa Fe, 4 de marzo de 1939.
67.451—Cielo porteño. Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Toribio Flores. Buenos Aires, 26|7|1939.
67.452—De alma milonguera. Milonga, música. Dos págs. Autor y editor: Toribio Flores. Buenos Aires, 26|7|1939.

NOVIEMBRE 6

67.453—Alma perdida. Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Salvador S. Martino. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.
67.454—José y sus Hermanos. 6 conversaciones familiares. 90 págs. Autor: Juan C. Varetto. Editor: Librería La Aurora. Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1939.

67.455—Obra inédita.
67.456—Obra inédita.
67.457—Obra inédita.
67.458—Amor. Comedia en tres actos y 36 cuadros. 64 págs. Autor: Oduvaldo Vianna. Traduc. de Francisco J. Bolla. Editor: Rev. Teatral Argentores. Buenos Aires, 11 de abril de 1939.
67.459—Sin esperanza. Vals, música. Dos págs. Autor: Mora y Contursi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 23|10|1939.
67.460—Perdón. Tango, música. Dos págs. Autor: Joaquín Mora. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 17|9|1939.
67.461—Obra inédita.
67.462—Enamorado (estoy enamorado). Corrido mexicano, letra. Dos págs. Autor: Juan S. Garrido. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.
67.463—Enamorado (estoy enamorado). Corrido mexicano, música. Dos págs. Autor: Juan S. Garrido. Edi-

tor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.

67.464—El Ruso en la Argentina. 4 de noviembre de 1939. Periódico. Sergio Stapran. Buenos Aires, 1939.
67.465—Jardinería. Método de multiplicación. 72 págs. Autor y editor: Angel F. Monti. Buenos Aires, 27 de octubre de 1939.

67.466—La vida comienza a los cuarenta años. Científica. 192 págs. Autor: John Bradford. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 de octubre de 1939.
67.467—Cómo destruyen su bellezas las mujeres. Científica. 192 págs. Autor: Amanda P. del Valle. Editor: Editorial Tor. Bs. As. 19 de octubre de 1939.
67.468—Boletín Oficial de la Asociación Mutua de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Cafés. Año XXXIV. N.° 406. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Mutua de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Cafés. Buenos Aires, 1939.
67.469—Obra inédita.
67.470—Obra inédita.
67.471—¿Quienes tienen las manos limpias? 221 págs. Autor y editor: Virgilio Filippo. Buenos Aires, 31 de octubre de 1939.
67.472—El ministerio público de menores (Ley N.° 2.776). 120 págs. Autor: Juan F. González. Editor: Emilio Perrot. Buenos Aires, 25 de octubre de 1939.
67.473—Obra inédita.
67.474—Obra inédita.
67.475—Manual de geografía económica. Los factores geográficos en la historia de la civilización. 173 págs. Autor: J. F. Horrabin. Traduc. de E. Maleville. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 12 de julio de 1939.
67.476—Leyes de comercio. Toda la legislación complementaria del Código de Comercio, puesta al día. 372 páginas. Anónimo. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 10 de octubre de 1939.
67.477—Leyes impositivas. Textos ordenados y puestos al día con todas las leyes y decretos de la materia. 285 págs. Anónimo. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 28 de junio de 1939.
67.478—Descubrimiento de Hungría. Biografía de una nación. 214 págs. Autor: A. Sauvageot. Traduc. de Ladislao Szabó. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.479—Obra inédita.
67.480—Obra inédita.
67.481—Obra inédita.
67.482—Obra inédita.
67.483—Obra inédita.
67.484—Obra inédita.
67.485—Prisionera de amor. Paso doble, letra. Una pág. Autor y editor: Gerardo González. Buenos Aires, 16 de abril de 1939.
67.486—¡Cuando dos se quieren!.... Vals, letra. 1 pág. Autor y Editor: Gerardo González. Bs. As., 6 de noviembre de 1939.

67.487—Obra inédita.
67.488—Obra inédita.
67.489—Obra inédita.
67.490—Obra inédita.
67.491—Obra inédita.
67.492—Obra inédita.
67.493—Obra inédita.
67.494—Obra inédita.
67.495—Obra inédita.
67.496—Obra inédita.
67.497—Obra inédita.
67.498—Obra inédita.
67.499—Obra inédita.
67.500—En el olvido. Tango, música. Dos págs. Autor: Andrés Falgás. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 22 de julio de 1939.
67.501—Tu voz. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Andrés Falgás. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de agosto de 1936.

67.502—Millonario. Tango festivo, música. Dos págs. Autor: José García. Editor: Ediciones Musicales Selet. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.503—Albana. Vals, música. Dos págs. Autor: José F. García. Editor Ediciones Musicales Selet. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.504—Dulce amiga. Tango, música. Dos págs. Autor: J. García y H. Quiroga. Editor: Ediciones Musicales Selet. Buenos Aires 20 de octubre de 1939.
67.505—La canción del gitano. Pasodoble, música. Dos págs. Autor: José F. García. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.
67.506—Milonga mía. Milonga, música. Dos págs. Autor: José F. García. Editor: Editorial, Julio Korn. Buenos Aires, 8 de agosto de 1939.

NOVIEMBRE 7

67.507—Algebra. Para el cuarto año. Texto ajustado a los nuevos programas de matemáticas para los Colegios Nacionales. 193 páginas. Autor: Mario Coppetti. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 23 de octubre de 1939.

67.508—Aquella princesita. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: José Martínez. Editor: DIMA. Buenos Aires, 6|11|1939.

67.509—Aquella princesita. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: DIMA. Buenos Aires, 6|11|939.
67.510—Certificado duplicado.
67.511—Frente a la vida. Ensayo literario. 72 páginas. Autor y editor: Victorio Luis Bessero. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.
67.512—Tramitac. adm.
67.513—Obra inédita.
67.514—Obra inédita.
67.515—Dáme a mí tu amor. Rumba. Letra. Dos páginas. Autor: Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 6 de octubre de 1939.
67.516—Obra inédita.
67.517—No quiero pensar más . . . Tango. Música. Dos páginas. Autor: José Nieso. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.518—No quiero pensar más . . . Tango. Letra. Una página. Autor: Iván Casado. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.519—En mi corazón (Dans mon coeur). — Melodie Hongreise. — Letra. Dos páginas. Autor: André Hornez. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.
67.520—En mi corazón (Dans mon coeur). Melodie Hongroise. — Música. Dos páginas. Autor: Paul Misraki. — Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.
67.521—Bajo un castaño (The chestnut tree). Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor: Jimmy Kennedy, Tommie Connor y Hamilton Kennedy. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1939.
67.522—Bajo un castaño (The chesnut tree). Fox-trot Letra. Dos páginas. Autor: Jimmy Kennedy, Tommie Connor y Hamilton Kennedy. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 3 de marzo de 1939.
67.523—Vereda tropical. Rumba canción. Música. Dos páginas. Autor: Gonzalo Curiel. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1939.
67.524—Vereda tropical. Rumba canción. Letra. Dos páginas. Autor: Gonzalo Curiel. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1939.
67.525—Papyros. Año I. N.° 1. 1.° de noviembre de 1939. Periódico. Alfonso O. Tomada. Buenos Aires 1939.

67.526—Obra inédita.
67.527—Club Colón. Marcha canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Pablo A. Hechim. Buenos Aires, octubre de 1939.
67.528—Club Colón. Marcha canción, Letra. Una página. Autor y editor: Pablo A. Hechim. Buenos Aires, octubre de 1939.

67.529—Obra inédita.
67.530—A ella. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Arnaldo de B. Monetti. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1|11|1939.

67.531—Criollita linda. Ranchera. Letra. Una página. Autor: Arnaldo de B. Monetti. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1|4|1937.

67.532—Preludios. Año II. N.° 6. Junio - agosto de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Música de Cámara. Buenos Aires, 1939.

67.533—Canción de la Escuela Sarmiento (Normal N.° 9). Op. 110. N.° 1. Música. 7 páginas. Autor: Alberto Williams. Editor: Gurina & Cía. Buenos Aires, Octubre de 1939.
67.534—Alla Luna. Lírica para canto y piano. Música. Dos páginas. Autor y editor: Pascual Cuarantino. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.

67.535—Obra inédita.
67.536—Obra inédita.
67.537—Obra inédita.
67.538—Obra inédita.

67.539—Manual de ingreso. 1er. año. Colegios Nacionales, Liceos, etc. 192 páginas. Autor: P. Berruti. Editor: Editorial Escolar. Buenos Aires, 25 de octubre de 1939.
67.540—Obra inédita.
67.541—Obra inédita.
67.542—Acuarela de San Telmo. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Carlos Romero y Vicente Seminara. Buenos Aires, 2-10-1939.
67.543—Obra inédita.
67.544—Obra inédita.
67.545—Obra inédita.
67.546—Obra inédita.
67.547—Obsesión. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Pedro Blasco Buenos Aires. 17 de septiembre de 1938.

67.548—Todos los pájaros cantan. Milonga. Letra. Dos páginas. Autor y editor: Pedro Blasco. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.
67.549—Corazón nublado. Estilo. Letra. Una página. Autor y editor: Pedro Blasco. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.
67.550—La pretenciosa. Chacarera. Letra. Una página. Autor y editor: Pedro Blasco. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.
67.551—Cómo serán las lonjas. Gato. — Una página. Autor y editor: Pedro Blasco. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.
67.552—Romanticismo. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Tito Ribero y José Rocco. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de junio de 1939.
67.553—Obra inédita.
67.554—Of. judicial.
67.555—Obra inédita.
67.556—La Nación. Año LXX. Número 24.537. 6 de noviembre de 1939. Periódico. Soc. Anón. La Nación. Buenos Aires, 1939.
67.557—Obra inédita.
67.558—Obra inédita.
67.559—Obra inédita.
67.560—Obra inédita.

67.561—Marcha de la aviación. Marcha. Música. Dos páginas. Autor y editor: Emilio Giannantonio. Córdoba, 25|10|1939.
67.562—Desahuciado. Tango canción. — Letra. Una página. Autor: Juan Manuel Escrich. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires. 7 de noviembre de 1939
67.563—Desahuciado. Tango canción. —

Música. Dos páginas. Autor: Julián Pino. Editor: Julio Korn. Buenos Aires. 7 de noviembre de 1939.
67.564—El Apóstol del Smo. Sacramento. N.° 11. Noviembre de 1939. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1939.
67.565—Revista Mensual B. A. P. N.° 264. Noviembre de 1939. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, Santos Lugares, F. C. P., 1939.
67.566—Boletín Comercial. N.° 244. — Octubre de 1939. Periódico. Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos. Córdoba, 1939.
67.567—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 348. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, 1939.
67.568—Boletín Oficial del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Nos. 127 y 128. Octubre de 1939. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.
67.569—Bol. de Obras Públicas de la Rep. Argentina. N.° 49. Septiembre de 1939. Periódico. Editorial Técnica S. A. Buenos Aires, 1939.
67.570—Revista CACYA, del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. N.° 148. Tomo XII°. Septiembre de 1939. Periódico. Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1939.
67.571—Ciencia y Técnica. 4 de noviembre de 1939. Periódico. Ciencia y Técnica. Rev. del C. E. de Ingeniería. Buenos Aires, 1939.
67.572—El Chubut. Nos. 4454 al 4479. Septiembre de 1939. Periódico, Est. Gráf. "El Chubut". S. A., Comodoro Rivadavia, 1939.
67.573—Claridad del Alma. N.° 32. Noviembre de 1939. Periódico. Asociación Espiritualista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1939.
67.574—Consejos Prácticos. N.° 47. Noviembre de 1939. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1939.

67.575—La Cooperación Libre. N.° 313. Noviembre de 1939. Periódico. Cooperativa: "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1939.

67.576—El Cronista Comercial. Números 10208 al 10238. Octubre de 1939. Periódico. Perrotta & Cía. Buenos Aires, 1939.
67.577—Cursos. N.° 15. Noviembre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.

67.578—El Día. Nos. 214 al 244. Octubre de 1939. Periódico. H. Stunz & Cía. La Plata (Pcia. Bs. As.), 1939.
67.579—Diesel. Nos 2 al 4. Octubre de 1939. Periódico. J. Golova Nevsky. — Buenos Aires, 1939.

67.580—Don Quijote Moderno. N.° 174. Noviembre de 1939. Periódico. Javier Gómez. Buenos Aires, 1939.

67.581—Estudiante. N.° 8. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Alumnos Colegio "J. Hernández". Villa Ballester (Bs. As.), 1939.

67.582—F. V. D. N.° 219. 5 de noviembre de 1939. Periódico. PP. Bayoneses. Buenos Aires, 1939.

67.583—El Fígaro. N.° 418. Año XXI. Octubre de 1939. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1939.

67.584—Foto. Nos. 2 al 27. Septiembre 1936. Agosto de 1939. Periódico. J. Golova Nevsky. Buenos Aires, 1939.

67.585—La Fraternidad. N.° 680 y 681. Octubre de 1939. Periódico. La Fraternidad, Soc. de Pers. Ferrov. de Locomotoras, Buenos Aires, 1939.
67.586—Gaceta Campera. N.° 41. Septiembre de 1939. Periódico. Enrique Norman Leslie. Buenos Aires, 1939.
67.587—Hobby. N.° 40. Noviembre de 1939. Periódico. Roberto Castroman. Buenos Aires, 1939.

67.588—El Imparcial. Nos. 2572 al 2580. Octubre de 1939. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Pcia. de Bs. As.), 1939.

67.589—La Industria Azucarera. N.° 552. Octubre de 1939. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1939.

67.590—Ingeniería Agronómica. N.° 2 y 3. Septiembre, octubre de 1939. Periódico. Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. Buenos Aires, 1939.
67.591—La Ley. Octubre de 1939. Periódico. Gerónimo Remorino. Buenos Aires, 1939.
67.592—El Mentor. N.° 14. Noviembre de 1939. Periódico. Víctor Ventafridda. Buenos Aires, 1939.
67.593—La Nación. Nos. 24501 al 24531. Octubre de 1939. Periódico. S. A. La Nación. Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 8

67.594—Mal de amores. Cueca. Música. Dos páginas. Autor: Agustín Magaldi y Héctor Marco. Buenos Aires, 4 de octubre de 1939. Editor: Editorial Crisantemo.
67.595—Mal de amores. Cueca. Letra. Una página. Autor Agustín Magaldi y Héctor Marco. Buenos Aires, 4 de octubre de 1939. Editor: Editorial Crisantemo.
67.596—Protesta criolla. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Alfonso Lacueva. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.
67.597—Protesta Criolla. Milonga. Letra Una página. Autor Francisco Laino: Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.
67.598—Anhelos. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: A. Lacueva y J. Stilman. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.
67.599—Anhelos. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Jorge Ocampo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.
67.600—Obra inédita.
67.601—Obra inédita.
67.602—Obra inédita.
67.603—Obra inédita.
67.604—Obra inédita.

67.605—La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior. El balance de nuestro comercio exterior como regulador de nuestra riqueza. 1664. 53 páginas. Autor: Thomas Mun. Traduc. de Samson Leiserson. Editor: El autor de la traduc. Buenos Aires, 28 de agosto de 1939.

67.606—La renta de la tierra. 111 páginas. Autor y editor: Samson Leiserson. Buenos Aires, 25 de agosto de 1939.

67.607—Adam Smith y su teoría sobre el salario. 27 páginas. Autor y editor: Samson Leiserson. Buenos Aires, 14 de agosto de 1939.

67.608—Principios de economía política. Necesidades, bienes, utilidad. Teorías de la utilidad marginal. 59 páginas. Autor y editor: Samson Leiserson. Buenos Aires, 28 de agosto de 1939.

67.609—Obra inédita.

67.610—Evolución. Año VI. N.° 6. Noviembre de 1939. Periódico. Biblioteca Teosófica Argentina. Buenos Aires, 1939.
67.611—Obra inédita.
67.612—El anillo del nibelungo. Tomo I. El oro del Rin, la Valquiria. Dos Vols. 339 y 239 páginas. Nos. IV y V. Aut: Wagner. Traducciones historiadas y analizadas, Ernesto de la Guardia. Editor: Comisión Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires, 8|9|39.
67.613—Lohengrin. III vol. 147 páginas. Aut.: Wagner Traducciones historiadas y analizadas. Ernesto de la Guardia. Editor: Comisión Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, 8-9-39.
67.614—Los gauchos del Sur. Zamba. Música. Dos páginas. Autor: María Haydée I. de Paseyro. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 19|10|1939.
67.615—Vida espiritual. Tomo III. Ed. 1ra. 57 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires. 1.° de octubre de 1939.
67.616—Teatro infantil. Comedia infantil. — 225 páginas. Autor: Margarita Rothkopf. Editor: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.
67.617—Los grandes músicos - Wagner — Beethoven — Mozart — Chopin — Rossini —Rimski-Korsakow — Albéniz. Biografías. 159 páginas. Autor: Lauro Palma. Editor: — Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 5 de octubre de 1939.
67.618—Los grandes pintores, Velázquez — Rafael — Durero — Rembrandt — Goya — Rubens — Ticiano. 163 páginas. Autor: Celso Cruz. Editor: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1939.
67.619—El Pampero. Año I. N.° 1. 4 de noviembre de 1939. Periódico. Enrique P. Osés. Buenos Aires, 1939.
67.620—La maroma. Año I. N.° I. 27 de septiembre de 1939. Periódico. Enrique P. Osés. Eduardo J. Muñiz (h.) y Adelqui T. Santucci. Buenos Aires, 1939.
67.621—Llamen al doctor Kildear. — Traduc. del inglés "Calling Dr. Klidare". Película cinematográfica. — Productores: Metro Goldwin Mayer. Autor del argumento: Max Brand. — Director: Harold S. Bucquet. — Principales intérpretes: Lew Ayres, Lionel Barrymore, Lana Turner, Nat Pendleton. —Nueva York. Buenos Aires,1939.
67.622—Obra inédita.
67.623—Obra inédita.
67.624—La Industria Argentina del Calzado. Año XXIII. N.° 272. Octubre de 1939. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires, 1939.
67.625—Guía de El Licitador. 1939. 102 páginas. Anónimo. Editor: "El Licitador". Buenos Aires, Noviembre de 1939.

67.626—Obra inédita.
67.627—Obra inédita.
67.628—Obra inédita.
67.629—Obra inédita.

67.630—Obra inédita.
67.631—Obra inédita.

67.632—Recuerdos de un marino. 248 páginas. Autor y editor: José Moneta. Buenos Aires, Noviembre de 1939.

67.633—Obra inédita.
67.634—Entre los Vilelas de Salta. 188 páginas. Autor y editor: Guillermo Furlong, S. J. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1939.
67.635—Como el ruiseñor. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Cayetano Castiglione. Rosario de Santa Fe. 20 de octubre de 1939.
67.636—Mendigar. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Manuel R. López. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe, 20 de octubre de 1939.
67.637—Ti-la-ri-la-la (Polka del adiós la). Polka. Letra. Una página. Autor: Manuel R. López. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe, 20 de octubre de 1939.
67.638—Visión dorada. Vals canción. Letra. Una página. Autor: Manuel R. López. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe, 20 de octubre de 1939.
67.639—Como el ruiseñor. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Manuel R. López. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe, 20 de octubre de 1939.
67.640—Ti-la ri-la-la (La polka del adiós). Polka. Música. Dos páginas. Autor: Cayetano Castiglione. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe. 20 de octubre de 1939.
67.641—Visión dorada. Vals canción. Música. Dos páginas Autor: Cayetano Castiglione. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe. 20 de octubre de 1939.
67.642—Mendigar. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Cayetano Castiglione. Editor: Cayetano Castiglione y Manuel R. López. Rosario de Santa Fe. 20 de octubre de 1939.
67.643—Monumento. Marcha. Música. Dos páginas. Autor y editor: Antonio Maggio. Buenos Aires, 14 de octubre de 1939.

67.644—Monumento. Marcha. Letra. — Una página. Autor y editor: Luis P. Bazzano. Buenos Aires, 14 de octubre de 1939.
67.645—Obra inédita.

NOVIEMBRE 9

67.646—Obra inédita.
67.647—Estudio del sistema métrico decimal y de otras medidas. Aritmética. 54 páginas. Autor: Lidia R. Bosatta. Editor: Boletín Matemático. Buenos Aires y Dolores (Pcia. de Bs. As.). 9 de noviembre de 1939.
67.648—Registro contrato.
67.649—Obra inédita.
67.650—Comentarios. Año I. N.° I. 9 de noviembre de 1939. Periódico. — Francisco de Monasterio. Buenos Aires, 1939.
67.651—Obra inédita.

67.652—Rendija (Historieta gaucha). Se acompañan dibujos y comentarios sobre las características del personaje. Autores: Neos y Simplex. Dada a publicidad por medio de las revistas "Pan" y "Mundo Argentino". Buenos Aires, 1.° de enero de 1936.
67.653—Viejo portón. Vals serenata. Música. Dos páginas. Autor: Héctor Palacios. Editor: Bucceri Hnos. Buenos Aires, 17|9|1938.
67.654—Sábes por qué. Tango romanza. Música. Dos páginas. Autor; Héctor Palacios. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 17|9|1938.

67.655—Vos sos el rey! Tango. Música. Dos páginas. Autor: Héctor Palacios. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15|9|1939.

67.656—La tragedia de Amado Nervo. Conferencia. 16 páginas. Autor: Pedro César Malvigne. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 26 de octubre de 1939.
67.657—Rendija. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor: Juan M. Ceballo. Editor: Gornatti Hnos. Las Rosas (Pcia. Santa Fe). 7 de noviembre de 1939.
67.658—Juventud. Año I. N.° I. 5 de noviembre de 1939. Periódico. Centro de Jóvenes de la Acción Católica. Monte Grande (Pcia. Bs. As.), 1939.
67.659—Obra inédita.
67.660—Obra inédita.
67.661—Obra inédita.
67.662—Obra inédita.
67.663—Tu silencio. Tango. Letra. Una página. Autor: Virgilio San Clemente. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4|9|1939.
67.664—Dame a mí tu amor. Rumba. Música. Dos páginas. Autor: Juan Ramón Vasconcello y V. Falivene. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 6 de octubre de 1939.
67.665—Obra inédita.
67.666—Obra inédita.
67.667—Obra inédita.
67.668—Obra inédita.
67.669—Archivos de medicina legal. — Año IX. N.° 4. Sept., octubre de 1939. Periódico. Nerio Rojas y José Belbey. Buenos Pires, 1939.
67.670—Obra inédita.
67.671—Me han contado. Tango. Música. 2 páginas. Autor: C. Matino. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 24|2|1939.
67.672—Obra inédita.
67.683—Publicaciones del Centro de Investigaciones Tisiológicas (ley 12.089) Vol. III. 337 páginas. Autor: Roque A. Izzo. Editor: Centro de Investigaciones Tisiológicas, Ley 12.098. Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 10

67.673—Amor que mata. Vals Música. Dos págs. Autor: Hermes R. Peressini. Editor: José Schnaider. Buenos Aires, 10-11-1939.
67.674—Amor que mata. Vals. Letra. Una pág. Autor: Antonio Botta. Editor: José Schnaider. Buenos Aires, 10-11-1939.

67.675—Luz. Año I. N.° I. Octubre de 1939. Periódico. Benito Segundo Malvárez Iglesias. Buenos Aires, 1939.
67.676—El tiempo y la gravedad. Teoría del trabajo constante de las fuerzas. Cuarta edición corregida y aumentada. Autor y editor: Piro Niro. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.

67.677—Tiberio. Historia de un resentimiento. 309 págs. Autor: Gregorio Marañón. Editor: Espasa-Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 11 de octubre de 1939
67.678—Autobiografía. 310 págs. Autor: G. K. Chesterton. Traducción y prólogo de Antonio Marichalar. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1939. Editor: Espasa, Calpe Argentina S. A.
67.679—La España del Cid. 505 págs. Autor: Ramón Menéndez Pidal. Editor: Cía. Editora Espasa, Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 21 de julio de 1939.
67.680—Antología. Poesía. Colección Austral N.° 75. 182 págs. Autor: Luis de Góngora. Selección y prólogo de Antonio Marichalar. Editor: Espasa, Calpe Argentina S. A. Buenos Aires. 18 de agosto de 1939.
67.681—Un procedimiento gubernativo del gobernador Rosas. Histórica. 8 págs. Autor y editor: Orlando Sanguinetti. Saladillo. F. C. S., 7 de noviembre de 1939.
67.682—Las estaciones ferroviarias del Partido de Saladillo. 7 págs. Autor y editor: Orlando Sanguinetti. Saladillo, F. C. S., 7 de noviembre de 1939.
67.683—Rincón San Pedro. Plancheta. Escala 1: 50000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1939.
67.684—Determinación radiotelegráfica de la diferencia de longitud Potsdam. Buenos Aires. Publicación N.° 12. Serie A, 201 págs. Autor: División Geodesia del Instituto Geográfico Militar. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1939.
67.685—Concepción del Uruguay. Plancheta. Escala 1: 50000. Una hoja. autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1939.
67.686—Puerto Yeruá. Carta. Escala. 1: 100.000. Una hoja. Autor: y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 26-9-1939.
67.687—Buenos Aires y Azul. Cartas, al 1: 500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 6-10-1939.
67.688—Radio Revista. N.° 243. Noviembre de 1939. Periódico. Ignacio M. Gómez. Buenos Aires, 1939.
67.689—Ciencia Popular. N.° 135. Octubre de 1939. Periódico. Ignacio M. Gómez. Buenos Aires, 1939.
67.690—Lobo marino. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: C. Becerra y Fernando Rizzo. Buenos Aires, 10-11-1939.
67.691—Mi serranillo. Paso doble. Música. Dos págs. Autor: C. Becerra y Fernando Rizzo. Buenos Aires, 10-11-1939.
67.692—La Cooperación Libre. Año XXVII. N.° 313. Noviembre de 1939. Periódico. Cooperativa El Hogar Obrero. Buenos Aires, 1939.

67.693—Pasión y búsqueda. Poemas. 62 págs. Autor: Aldo. Editor: Juan A. Rodríguez. Buenos Aires, 3-10-1938.

67.694—Obra inédita.
67.695—Obra inédita.
67.696—Obra inédita.
67.697—Obra inédita.
67.698—La picarona. Polka. Música. Dos págs. Autor: Miguel Padula. Editor: Santiago Bini. Buenos Aires, 28 de enero de 1939.
67.699—Mi china. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Blanca Senillosa. Editor: Julio Korn. Buenos Aires 6-11-1939.
67.700—Soñé. Vals. Música. Dos págs. Autor: Blanca Senillosa. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 6-11-1939.
67.701—Sol de mi barrio. Tango. Letra. Una pág. Autor: Juan Prato y Angel Ayala. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 24-10-1939.
67.702—Sol de mi barrio. Tango. Música. Dos pág. Autor: Juan Prato y Angel Ayala. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 24-10-1939.
67.703—Antena. Nros. 450 al 453. Octubre de 1939. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1939.

67.704—Brújula N.° 48. 2 de Noviembre de 1939. Periódico. R. Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1939.
67.705—Buen Amigo. N.° 12. Octubre de 1939. Periódico. P. Eligio M. Giacomozzi. Las Toscas, F. C. S. F. 1939.
67.706—El Campo. N.° 276. 24 de Octubre de 1939. Periódico. Luis Casartelli y Ramón Fiol. Buenos Aires, 1939.
67.707—Delta Nros. 149 y 150. Octubre de 1939. Periódico. Rosalía Klein de Mikler. San Fernando (Bs. As.), 1939.
67.708—Gutenberg. N.° 10. Octubre de 1939. Periódico. Sociedad Tipográfica Bonaerense. Buenos Aires, 1939.
67.709—Hacia la luz. En caracteres tipográficos. N.° 105. Octubre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.
67.710—Hacia la Luz. Edición infantil en sistema Braile. N.° 46. Octubre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos, Buenos Aires. 1939.

67.711—Hacia la Luz. En sistema Braile para adultos. Nros. 221 y 222. Octubre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

67.712—Il Mattino D'Italia. Nros. 3393 al 3423. Octubre de 1939. Periódico. Editora Italo Argentina. S. A. Buenos Aires, 1939.

67.713—La Industria Argentina del Calzado. N.° 271. Septiembre de 1939. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires. 1939.
67.714—Industria Panaderil. Nros. 1569 al 1577. Septiembre de 1939. Periódico. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1939.
67.715—Mundo Forense. Nros. 1225 al 1255. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Mundo Forense. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1939.
67.716—Neptunia. N.° 219. Octubre de 1939. Periódico. Pedro J. Varesini. Buenos Aires, 1939.
67.717—Nosotros. Nros. 42 y 43. Septiembre y Octubre de 1939. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1939.
67.718—Noticioso Judío. Nros 2 y 3. Octubre de 1939. Periódico Comité Pro Ayuda Víctimas Judías de la Guerra. Buenos Aires, 1939.
67.719—Nueva Gaceta. N.° 81. 3 de Noviembre de 1939. Periódico. Lorenzo Guzicz. Buenos Aires, 1939.
67.720—El Obrero Ferroviario. Nros. 400 y 401. Octubre y Noviembre de 1939. Periódico. Unión Ferroviaria. Buenos Aires, 1939
67.721—Ovina. N.° 11. Mayo de 1939 Periódico. Juan Mondejar. Buenos Aires, 1939.
67.722—Pays Libre (País Libre). Nros. 900 al 994. Octubre de 1939. Periódico. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, 1939.
67.723—Patoruzú. Nros. 107 al 111. Octubre de 1939. Periódico. Dante Quinterno & Cía. Buenos Aires, 1939.
67.724—Patris. N.° 1412. 25 de Octubre de 1939. Periódico. Atanasio Bairaclioti. Buenos Aires, 1939.
67.725—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Noviembre de 1939. Periódico. Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1939.
67.726—La Prensa. Nros. 25.408 al 25.438. Octubre de 1939. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1939.
67.727—Periódico. "El Progreso". Números 26 al 29. Octubre de 1939. Periódico. Guillermo Martelli. Trelew. (Chubut), 1939.
67.728—La Razón. Nros. 2999 al 3001. Octubre de 1939. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes (Pc. Ctes.). 1939.
67.729—Rev. Argentina de Anestesia y Analgesia. Mayo-Agosto de 1939. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1939.
67.730—Rev. de Cirugía de Buenos Aires. N.° 7. Julio de 1939. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1939.
67.731—G. A. B. E. Año V. N.° 50. Octubre de 1939. Periódico. Club Banco Español del Río de la Plata. Buenos Aires, 1939.
67.732—Rev. Pitman. N.° 19. Noviembre de 1939. Periódico. Juan M. Jan. Buenos Aires, 1939.
67.733—El Rosal. Nros. 93, 95. Agosto-Octubre de 1939. Periódico Hnas. de Nuestra Señora del Rosario. Buenos Aires, 1939.

67.734—South American Bulletin. N.° 11. Noviembre de 1939. Periódico. División Sudamericana de la Asoc. General de los Adventistas del Séptimo Día. Florida, F. C. C. A., 1939.
67.735—Surcos. N.° 10. Noviembre de 1939. Periódico. Primera Maltería Argentina S. A., Buenos Aires, 1939.
67.736—El Tony. Nros. 576 al 579. Octubre de 1939. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1939.
67.737—Viva Cien años. Nros. 3 y 4. Vol. III. Noviembre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.

67.738—La Voz Argentina. Nros. 1728 al 1736. Septiembre y Octubre de 1939. Periódico. Fernando Alori Salas y Eugenio Elías. Buenos Aires, 1939.

67.739—Andantino a la antigua. Música. Dos págs. Autor y editor: J. A. García Estrada. Buenos Aires, 10 de enero de 1934.

67.740—A mi ñata. Letra. Dos págs. Autor y editor: Santos Vega. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1934.
67.741—Vidalita. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan A. García Estrada. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1934.
67.742—Tan sólo por verla! . . Letra. Dos págs. Autor y editor: Oscar Munito. Buenos Aires, 30 de mayo de 1936.
67.743—Tan sólo por verla! . . Música. Dos págs. Autor y editor: Juan A. García Estrada, Buenos Aires, 30 de mayo de 1936.
67.744—A mi ñata. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan A. García Estrada. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1934.
67.745—Guitarra. Letra. Dos págs. Autor y editor: José Rodríguez. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1934.
67.746—Guitarra. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan A. García Estrada. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1934.
67.747—Rancherita. A la manera popular. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan A. García Estrada, Buenos Aires, 15 de abril de 1936.

NOVIEMBRE 13

67.748—Fantochada. Tango canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Francisco Bernardis. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.
67.749—Of. Policial.
67.750—Obra inédita.
67.751—Obra inédita.
67.752—Si el corazón supiera? Tango. Letra. Una pág. Autor: Héctor Marco. Editor: Southern. Music Internacional. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1939.
67.753—Si el corazón supiera? Tango. Música. Dos págs. Autor: Cayetano Puglisi. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1939.
67.754—Mi serenata. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Edgardo Donato. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1939.
67.755—Mi serenata. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Juan Carlos Thorry. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1939.
67.756—Obra inédita.
67.757—Obra inédita.
67.758—Hombres sin valor. Literaria. 160 págs. Autor y editor: Augusto Scarpitti. Buenos Aires, 15 de julio de 1939.
67.759—El Cronista Comercial. Año XXXII. N.° 10.248. 10 de Noviembre de 1939. Periódico. Perrotta & Cía. Buenos Aires, 1939.
67.760—El misterio de la defensa aéreo (The A. R. P. Mystery). Novela. 128 págs. Autor: Barry Perowne. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 de octubre de 1939.
67.761—Deberes del hombre. 160 páginas. Autor: José Mazzini. Traduc. de A. Conca. Buenos Aires, 24 de octubre de 1939.
67.762—Obra inédita.
67.763—Introducción a la química elemental. Texto para enseñanza secundaria. 200 págs. Autor y editor: Gerardo Manzitti G. Mendoza, 31 de octubre de 1939.
67.764—Rosas de agosto. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Alberto G. Remuzzi. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
67.765—L'Escarpoletti. Vals lento del ballet "Sylvia" (La Nymphe de Diane). Música. 7 págs. Autor: L. Delibes. Revisión de John Montés. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 23 de agosto de 1939.
67.766—Zapateado. Op. 23. N.° 2, Música. Dos págs. Autor: Pablo de Sarasate. Transcripción para piano y revisión de John Montés. Editor: G. Ricordi. Buenos Aires, 24 de agosto de 1939.
67.767—La mañana. Op. 46. N.° 1. (De la Suite "Peer Gint" N.° 1). Música. 7 páginas. Autor: E. Grieg. Revisión de John Montés. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 23 de agosto de 1939.
67.768—Vals de la muñeca (Valse de la poupee) del Ballet "Coppelia". Música. 4 págs. Autor: L. Delibes. Revisión de John Montés. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 23 de agosto de 1939.
67.769—Invocación al Sol. Canción antigua incaica. Música. Dos págs. Autor: Elia Coria Gallegos. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-11-1939.
67.770—Invocación al Sol. Canción antigua incaica. Letra. Una pág. Autor. Elia Coria Gallegos. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-11-1939.
67.771—El gallito colorado. Canción infantil a una o dos voces. Música. 5 págs. Autor: Augusto Curubeto Godoy. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 7-11-1939.
67.772—El gallito colorado. Canción. infantil a una o dos voces. Letra. 5 págs. Autor: Ida Reboli. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 7-11-1939.
67.773—Paseo de la vaquita linda. Canción infantil para canto y piano. Letra. 4 págs. Autor: Ida Reboli. Editor: A. Curubeto Godoy. Buenos Aires, 7-11-1939.
67.774—Paseo de la vaquita linda. Canción infantil para canto y piano. Música. 4 págs. Autor y editor: A. Curubeto Godoy. Buenos Aires, 7-11-1939.
67.775—Mariposas en la ribera. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Roque Rocheli. Buenos Aires, 3-11-1939.
67.776—Mariposas en la ribera. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Roque Rocheli. Buenos Aires 3-11-1939.
67.777—Juana Manuela Gorriti. Biografía. 80 págs. Autor: Alfredo O. Conde. Editor: Biblioteca Popular del C. E. XX. "Juana Manuela Gorriti", Buenos Aires, noviembre de 1939.
67.778—Obra inédita.
67.779—Obra inédita.
67.780—El gobernador Domingo Martínez de Irala. 568 págs. Autor: R. de Lafuente Machain. Editor: Sociedad de Historia Argentina. Buenos Aires, X-X-939.
67.781—Cannae y el modo de operar de San Martín. 375 págs. Autor: Nicolás C. Accame. Editor: Editorial Metrópolis. Buenos Aires, 10 de junio de 1939.
67.782—Tristeza. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Nicolás Locuratolo. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.
67.783—Obra inédita.
67.784—Trám. Administrativo.
67.785—Obra inédita.
67.786—Obra inédita.
67.787—Obra inédita.
67.788—Paso de los Libres Norte. A escala 1: 100 000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.
67.414—Manual de alcantarillas y drenaje (Handbook of culvert and drainage). 476 págs. Anónimo la traducción. Autor de la obra original: Técnicos de The Armco Internacional Corporation. Editor: Armco Argentina, S. A. Industrial y Comercial. Buenos Aires, 1939.

El número 67.414 por rectificación se publica nuevamente.

NOVIEMBRE 14

67.789—Obra inédita.
67.790—Obra inédita.
67.791—Obra inédita.
67.792—Obra inédita.

67.793—Petrus. Comedia en tres actos. 119 págs. Autor: Marcel Achard. Traduc. de Francisco J. Bolla. Dada a publicidad en el Teatro Odeón, de Buenos Aires, año 1939.
67.794—El romance de la calaguala y otra historia de amor. 2da. Ed. 96 págs. Autor Gonzalo Gervasio Muñoz Montoro. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, septiembre de 1939.
67.795—El libro de las estrellas. Visiones de amor 2da. Ed. 136 págs. Autor: Gonzalo Gervasio Muñoz Montoro. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, septiembre de 1939.
67.796—El ideal político de Aribel. Nuevo Buenos Aires Cósmico. 1er. tomo. 124 págs. Autor y editor: Telesforo Giménez Biesca. Buenos Aires, 12 de octubre de 1939.
67.797—La autarcia contra el buen sentido. Científica. 23 págs. Autor y editor: Roque M. Castria. Olavarría (Pc. Bs. As.), 25 de marzo de 1939.
67.798—Obra inédita.
67.799—Obra inédita.
67.800—Obra inédita.
67.801—Cacharrito. Paso doble. Letra. Una pág. Autor: Osvaldo A. Cavallero. Editor: Editorial Ultramoderna. Buenos Aires, 10-11-1939.
67.802—Obra inédita.

67.803—Historia Argentina. (Lecciones de Historia Argentina). 476 páginas. Autor: Julio Aramburu. Editor: Editorial "El Ateneo". Buenos Aires, 2-11-1939.

67.804—Memoria histórico militar del capitán de inválidos don José María Guerra. 269 págs. Autor: Agustín Rivero Astengo. Editor: Comisión de Homenaje a los Libres del Sur. Buenos Aires 9-10-1939.

67.805—Triste realidad. Vals canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio D'Angelo. Buenos Aires 11 de noviembre de 1939.

67.806—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios. Año XXXIV. N.° 21. 2 de noviembre de 1939. Periódico. Tomás Devoto y Cía. Ltda. S. A., Buenos Aires, 1939.

67.807—Tus caricias. Vals. Letra. Una pág. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 22 de enero de 1938.

67.808—De mi flor. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Editorial Grapi. Buenos Aires, 8 de agosto de 1938.

67.809—Horas amargas. Tango. Letra. Una pág. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Gomatti Hnos. Buenos Aires, 26 de enero de 1939.

67.810—Una plegaria. Tango. Letra. Una pág. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Editorial Grapi. Buenos Aires, 8 de agosto de 1939.

67.811—Clemencia. Tango. Letra. Una pág. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 14 de enero de 1939.

67.812—Obra inédita.

67.813—Reg. Contrato.

67.814—Rev. de Derecho y Administración Municipal. N.° 116. Octubre de 1939. Periódico. Rafael Valls. Buenos Aires, 1939.

67.815—Rev. Telegráfica. Noviembre de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.

67.816—Radio Magazine. N.° 107. 9 de noviembre de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.

67.817—Guía Radio. N.° 21. Mayo de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.

67.818—Obra inédita.

67.819—Obra inédita.

67.820—Obra inédiaa.

67.821—Obra inédita.

67.822—Obra inédita.

67.823—Obra inédita.

67.824—Obra inédita.

67.825—Selecta. 4 de noviembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

67.826—El Hogar. Año XXXV. número 1569. 10 de noviembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

67.827—Mundo Argentino. N.° 1503. 8 de noviembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

67.828—El Mundo. Año XII N.° 4180. 13 de noviembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A., Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 15

67.829—Training. Año II. N.° 14. Noviembre de 1939. Periódico. Horacio Maldonado. — Buenos Aires, 1939.

67.830—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Mayo y junio de 1939. Periódico. Sociedad Científica Argentina. — Buenos Aires, 1939.

67.831—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Julio y agosto de 1939. Periódico. Sociedad Científica Argentina. — Bs. As., 1939.

67.832—Aquí está. N.° 352 al 359, y 360. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. R. L. — Buenos Aires, 1939.

67.833—El Asegurado. N.° 42 y 43. — Agosto - septiembre de 1939. Periódico. Norberto J. Cúneo. — Buenos Aires, 1939.

67.834—Autotécnica. N.° 55. Octubre de 1939. Periódico. Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de automóviles. — Buenos Aires, 1939.

67.835—Boletín Diario de Títulos. número 6970 al 7036. Octubre de 1939. Periódico. Carlos O. Pons. — Buenos Aires, 1939.

67.836—Boletín Estadístico e Informativo. N.° 47 y 48. Julio y agosto de 1939. Periódico. Caja Nacional de Ahorro Postal. — Buenos Aires, 1939.

67.837—Boletín Estadístico e Informativo. N.° 49 y 50. Septiembre y octubre de 1939. Periódico. Caja Nacional de Ahorro Postal. — Buenos Aires, 1939.

67.838—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. N.° 179 al 204. Octubre de 1938 a octubre de 1939. Periódico. Junta Central de la Acción Católica Argentina. — Buenos Aires, 1939.

67.839—Capa. N.° 85. Octubre de 1939. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. — Buenos Aires, 1939.

67.840—Cámara de la Construcción de Socios del C. A. I. Bol. Octubre de 1939. Periódico. Cámara de la Construcción de Socios del C. A. I. — Buenos Aires, 1939.

67.841—La Cancha. N.° 584 al 588, y al 596. Octubre de 1939. Periódico. Inocencio Enrique Frigerio. — Buenos Aires, 1939.

67.842—Ceres. Octubre de 1939. Periódico. Ceres - Sociedad Cooperativa Limitada. — Buenos Aires, 1939.

67.843—Chabela. N.° 47. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. R. L. — Buenos Aires 1939.

67.844—Charla Rural. N.° 16. Noviembre de 1939. Periódico. Raúl Ayarragaray y Larghero. — Buenos Aires, 1939.

67.845—Chile. Magacine Argentino. Número 6. Noviembre de 1939. Periódico. Roberto Soldaini. — Buenos Aires, 1939.

67.846—Cine Argentino. N.° 74 al 77. Octubre de 1939. Periódico. Antonio Angel Díaz. — Buenos Aires, 1939.

67.847—El Cóndor. N.° 121. Octubre de 1939. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. — Buenos Aires, 1939.

67.848—Cursos y Conferencias. N.° 7. Año VIII. Octubre de 1939. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. — Buenos Aires, 1939.

67.849—Edición Rural. N.° 156 al 176. Octubre de 1939. Periódico. Edición Rural. — Buenos Aires, 1939.

67.850—Educación. N.° 3. Noviembre de 1939. Periódico. Salomón Iconicof. — Buenos Aires, 1939.

67.851—Embajadas y Consulados. N.° 3. Agosto - septiembre de 1939. Periódico. Lola Córdoba de Posse. — Buenos Aires, 1939.

67.852—Escuela y Religión. N.° 9. 1.° de noviembre de 1939. Periódico. C. A. de Educación Católica. — La Plata (Bs. As.), 1939.

67.853—Euzko Deya. N.° 16 al 18. Octubre de 1939. Periódico. Ramón M. Aldasoro. — Buenos Aires, 1939.

67.854—Finanzas. N.° 38 y 39. Septiembre de 1939. Periódico. Raúl M. Fernández. — Buenos Aires, 1939.

67.855—Horizontes. N.° 30. Noviembre de 1939. Periódico. Club Atlético Defensores de Santos Lugares. — Santos Lugares (F. C. P.), 1939.

67.856—L'Aquila. Septiembre - octubre de 1939. Periódico. Associazione Italiana Reduci Guerra Europea. — Buenos Aires, 1939.

67.857—Lasso. N.° 5. Año VII. Noviembre de 1939. Periódico. E. Betelspacher. — Buenos Aires, 1939.

67.858—Leoplán. N.° 124 y 125. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. R. L. — Buenos Aires, 1939.

67.859—Maribel. N.° 363 al 367. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. R. L. — Buenos Aires, 1939.

67.860—Mercurio. N.° 3. Octubre de 1939. Periódico. Juan F. Marfezzini. — San Juan F. C. P., 1939.

67.861—Motociclismo. N.° 251. 31 de octubre de 1939. Periódico. Club Motociclista Nativo. — Buenos Aires, 1939.

67.862—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino). N.° 37 a 47. Septiembre - octubre de 1939. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1939.

67.863—Nachrichtendienst "B" — (Informaciones del mercado Alemán) — N.° 19. Septiembre de 1939. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1939.

67.864—Renovación. N.° 25 al 36. Octubre de 1939. — Periódico. Luis B. López. Rosario Tala (E. R.), 1939.

67.865—Rev. de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 162. Noviembre de 1939. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Buenos Aires, 1939.

67.866—Revista de los Impuestos Internos. N.° 232. 1.° de noviembre de 1939. Periódico. Luis Carlos Marquois. — Buenos Aires, 1939.

67.867—Revista de Legislación Argentina. N.° 3. Septiembre de 1939. Periódico. Ernesto Machado. — Buenos Aires, 1939.

67.868—Revista Oral de Ciencias Médicas. N.° 42 y 43. Agosto - septiembre de 1939. Periódico. Juan O. P. Sturla. — Buenos Aires, 1939.

67.869—Revista Oral de Ciencias Médicas Odontológicas. N.° 3 y 4. Septiembre y octubre de 1939. Periódico. Juan O. P. Sturla. — Buenos Aires 1939.

67.870—Servicio Social. N.° 3. Año III. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Escuela de Servicio Social (Museo Social Argentino). — Buenos Aires, 1939.

67.871—Suplemento Estadístico de la República Argentina. N.° 27. Octubre de 1939. Periódico. Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, 1939.

67.872—Viator. N.° 404. Noviembre de 1939. Periódico. Centro Unión Viajantes. — Buenos Aires, 1939.

67.873—Yachtin Argentino. N.° 3. Noviembre de 1939. Periódico. Hipólito Gil Elizalde y Rafael E. Iglesias. — Buenos Aires, 1939.

67.874—Obra inédita.

67.875—La trenzada. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, 24|11|1937.

67.876—Pequeñas palabras de amor. — Vals canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, 29|9|1939.

67.877—Ya no aguanto más. Tango canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires. 27|10|1937.

67.878—Visiones. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, mayo de 1939.

67.879—No puedo olvidarte. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, 18|11|1937.

67.880—Melodía de amor. Tango canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Jesús J. Urbani. — Buenos Aires, julio de 1930.

67.881—Obra inédita.

67.882—Tres conferencias históricas. — 113 págs. Autor y editor: Alfredo Gárgaro. — Santiago del Estero, 24 de octubre de 1939.

67.883—Pequeña obra de la Divina Providencia. Año I. N.° I. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Pequeña Obra de la Divina Providencia. — Victoria F. C. C. A., 1939.

67.884—Biografías Argentinas y Sud americanas. Tomo IV. 944 págs. Autor: Jacinto R. Yaben. Editor: Editorial Metrópolis. — Buenos Aires. 31 de octubre de 1939.

67.885—Sendero de dolor. Tango. Música. Dos págs. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.886—Sendero de dolor. Tango. Letra. Una pág. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.887—Amarga condena. Tango. Música. Dos págs. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.888—Amarga condena. Tango. Letra. Una pág. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.889—Te veo en las estrellas. Vals. Letra. Una pág. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.890—Te veo en las estrellas. Vals. Música. Dos págs. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.891—No quiero que lo sepas. Vals. Letra. Una pág. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.892—No quiero que lo sepas. Vals. Música. Dos págs. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.893—Florecen mis rosales. Vals. Letra. Una pág. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.894—Florecen mis rosales. Vals. Música. Dos págs. Autor: Luis de Claudi. Editor: Luis Antonio Marcos Campasso. — Buenos Aires, 5|11|1939.

67.895—Luis de Claudi. Solicitud de seudónimo.

67.896—Revista Parlamentaria. — Año VIII. N.° 85. Abril de 1939. Periódico. Sandalio José Lorenzo Sosa. — Buenos Aires, 1939.

67.897—Obra inédita.

67.898—Obra inédita.

67.899—Puente Alsina. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Sandalio Gómez. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 31|10|1939.

67.900—Puente Alsina. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Alfonso Lacueva. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 31|10|1939.

67.901—Hondo penar. Tango. Música. Dos págs. Autor: Pedro Sassone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 31|10|1939.

67.902—Hondo penar. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Pedro Sassone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 31|10|1939.

67.903—Civilización. Tango poema. Música. Dos págs. Autor: Armando González Malbrán. Editor: Casa Amarilla. — Santiago de Chile, 1939.

67.904—Civilización. Tango poema. Letra. Dos págs. Autor: Armando González Malbrán. Editor: Casa Amarilla. — Santiago de Chile, 1939.

67.905—El Correo Evangélico. Año 36. N.° 8. 30 de octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. — Quilmes (Pc. Bs. As.), 1939.

67.906—Reseñas. Septiembre de 1939. Periódico. Instituto Agrario Argentino. — Buenos Aires, 1939.

67.907—La porteña. Polca tangueada. Música. Dos págs. Autor: Antonio Pelito. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 4|4|1938.

67.908—El libro de la risa. Antología poética. Poesías humorísticas. 258 páginas Autor: Alemany Villa. Editor: M. Alfredo Angulo. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1939.

67.909—Cofre de armonías. Poesías. 288 págs. Autor: Alemany Villa. Editor: M. Alfredo Angulo. — Buenos Aires, 18 de abril de 1939.

67.910—Rincón de patria. Comedia. 49 págs. Autor y editor: Casimiro Moscairo. — Tucumán, 23 de septiembre de 1939.

67.911—Obra inédita.

67.912—Obra inédita.

67.913—Obra inédita.
67.914—Obra inédita.
67.915—Obra inédita.
67.916—Obra inédita.
67.917—Obra inédita.
67.918—Obra inédita.
67.919—Obra inédita.
67.920—Obra inédita.
67.921—Obra inédita.
67.922—The student's guide (Método de inglés). Tomo II y III. 105 y 152 págs. Autor: Wilfredo T. Hughes. Editor: Casa Jacobo Peuser Ltda. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1939.
67.923—Flores de los cerros. Canción popular. Música. 3 págs. Autor: Alfredo L. Schiuma. Editor: El Momento Musical. — Buenos Aires, Agosto de 1937.
67.924—Canción simple (canción de cuna). Música. 3 págs. Autor: Alfredo L. Schiuma. Editor: El Momento Musical. — Buenos Aires, Febrero de 1937.
67.925—El sombrerito. Danza popular argentino. Música. 3 págs. Autor y editor: Alfredo L. Schiuma. — Buenos Aires, 28 de abril de 1939.
67.926—Cardiopatías y embarazo. El problema del aborto terapéutico. Científica. 127 págs. Autor y editor: Antonio Casiello. — Rosario, septiembre de 1939.
67.927.—Horas de amor. Vals. Letra. Una pág.. Autor: Isaías Yankelevich. Editor: Juan Olivella Anglora. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1939.

NOVIEMBRE 16

67.928—Obra inédita.

67.929—El Tribuno. N.° 49. 6 de noviembre de 1939. Periódico. Raúl Díaz. — Chacabuco (Bs. As.), 1939.
67.930—Nueva Gaceta. Año IV. N.° 82. 12 de noviembre de 1939. Periódico. Lorenzo Guziez. — Buenos Aires, 1939.
67.931—Obra de María Auxiliadora. Año LII. Agosto a octubre de 24 de 1939. Periódico. Carlos V. Scandroglio. — Buenos Aires, 1939.
67.932—Boletín Salesiano. Año LIV. N.° 2. Agosto de 1939. Periódico. Pía Sociedad de San Francisco de Sales. — Turín (Italia), 1939.
67.933—Por qué razón. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Salvador Grupillo. Editor: Southern Music Internacional. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1939.
67.934—Las alas de Icaro. Poesías. 96 págs. Autor: Rafael E. Pietro. Editor: El autor. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.
67.935—El secreto de la bahía (The secret of the creek). Novela. 80 págs. Autor: V. Bridges. Traduc. de Jorge Durrois. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1939.
67.936—Medicina humanista y social. (Ciencia del Hombre). 128 págs. Autor y editor: Miguel Alfredo Rizzuto. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1939.
67.937—Paisajes y canciones. 80 págs. Autor y editor: Juan Bautista Grosso. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
67.938—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
67.939—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
67.940—Amargura eterna. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Heberto Alvarez (Nene). — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1939.
67.941—Amargura eterna. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Heberto Alvarez (Nene). — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1939.
67.942—Por qué razón. Tango milonga. Letra. Una pág. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Southern Music Internacional. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.
67.943—Por qué razón. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Salvador Grupillo. Editor: Southern Music Internacional. —Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.
67.944—Mi cocina. 1.200 recetas para el hogar. 588 págs. Autor y editor: Carlos Spriano. — Buenos Aires, 25|10|1939.
67.945—Conceptos. Año I. N.° I. Octubre de 1939. Periódico. Ateneo de Estudiantes "Sarmiento". — Buenos Aires, 1939.
67.946—Arrabal. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Fidel del Negro. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.
67.947—Arrabal. Milonga. Letra. Dos págs. Autor: Celedonio Flores (Cele). Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.
67.948—Todo fué un sueño. Fox. Música. Dos págs. Autor: Eddie Kay. Dado a publicidad por la orquesta del autor en el salón "Ambassadeurs". de Buenos Aires. — 6 de noviembre de 1939.
67.949—La vestida de verde. Rumba. Música. Dos págs. Autor: Eddie Kay. Dado a publicidad por la orquesta del autor en el salón "Ambassadeurs". de Buenos Aires. — 6 de noviembre de 1939.
67.950—Dedos tristes. Fox. Música. Dos págs. Autor: Eddie Kay. Dado a publicidad por la orquesta del autor, en el salón "Ambassadeurs" de Buenos Aires. — 6 de noviembre de 1939.
67.951—Obra inédita.
67.952—La Voz de Francia. 28 de octubre de 1939. Periódico. Juan A. Vermorel. — Buenos Aires, 1939.
67.953—Obra inédita.
67.954—Río Uruguay. Derrotero 1939. 33 páginas y 2 mapas. Anónimo (Compilado por la revista Neptunia). Editor: Editorial Neptunia. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1939.
67.955—Boletín de Estadística y Jurisprudencia. 1ro. y 2do. trimestre del año 1939. Periódico. Ministerio del Interior. Policía de la Capital Federal. — Buenos Aires, 1939.
67.956—Calles de Buenos Aires. Barrio Norte. Novela. 192 págs. Autor: Sylvina Bullrich Palengue. Editor: Editorial "Dos Mundos". — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1939.
67.957—Registro contrato.
67.958—Registro contrato.
67.959—Registro contrato.
67.960—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 6. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.
67.961—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 7. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.
67.962—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 5. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.
67.963—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 4. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.
67.964—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 3. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.
67.965—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 2. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.
67.966—Curso graduado de escritura americana. Sistema Spenceriano. Cuaderno N.° 1. 20 págs. Autor: Víctor Mercante. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 28-VIII-1939.
67.967—Marujita. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: M. Vecchi. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
67.968—No seas malo. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: M. Vecchi. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
67.969—You sing my love (Cante ... mi amor). Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor y editor: Mario P. Paz. — Buenos Aires, Octubre de 1939.
67.970—Obra inédita.
67.971—Obra inédita.
67.972—Obra inédita.
67.973—Obra inédita.
67.974—Amor... Mi amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Vicente Ferrara y Pedro A. Ciarello. — Buenos Aires, febrero de 1939.
67.975—Ya. Año I. N.° I. 3 de noviembre de 1939. Periódico. León Rudnitzky. — Buenos Aires, 1939.
67.976—Obra inédita.
67.977—Obra inédita.
67.978—Obra inédita.
67.979—Obra inédita.
67.980—Himno del Colegio Nuestra Señora del Rosario. Himno. Música. 5 págs. Autor: Marcelo Boasso. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 13|11|1939.
67.981—Himno del Colegio Nuestra Señora del Rosario. Himno. Letra. 5 págs. Autor: Alfonso Durán. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 13|11|1939.
67.982—En tren de farra. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Abel Bedrune. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 6|11|1939.
67.983—Por algo será. Tango. Música. Dos págs. Autor: Abel Bedrune. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 16|11|1939.
67.984—Por algo será. Tango. Letra. Una pág. Autor: Santiago P. Scherini. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 16|11|1939.
67.985—Avenida del amor. (Love's avenue). Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: Ernesto de los Santos. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 7|11|1939.
67.986—Avenida del amor. (Love's avenue), Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ernesto de los Santos. Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 7|11|1939.
67.987—Teresita. Vals criollo. Música. Dos págs. Autor: Luis Yuvone (Pety) y Francisco Natalio (Panchito). Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 6|11|1939.
67.988—Teresita. Vals criollo. Letra. Una pág. Autor: Luis Yuvone (Pety) y Francisco Natalio (Panchito). Editor: Casa Romano. — Rosario (Sta. Fe), 6|11|1939.
67.989—Energos. Año I. N.° I. 12 de noviembre de 1939. Periódico. Pedro B. García Hueto. — Quilmes (Pcia. Bs. As.), 1939.
67.990—Obra inédita.
67.991—Obra inédita.
67.992—Obra inédita.
67.993—Obra inédita.
64.857—Crioyitas mías. Gato. Música. Dos págs. Autor: Abel Alfonso. Editor: Editorial A. Boccazzi. — Buenos Aires, 18 de junio de 1939.
64.858—Mi amor. Estilo. Música. Dos págs. Autor: Abel Alfonso. Editor: Editorial A. Boccazzi. — Buenos Aires, 30|8 de 1939.
64.859—Tei de querer. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Abel Alfonso. Editor: Editorial A. Boccazzi. — Buenos Aires, 14|6 de 1939.
64.860—Hija de nadie (Inocencia). Milonga. Música. Dos págs. Autor: Abel Alfonso. Editor: Editorial A. Boccazzi. — Buenos Aires, 24|6 de 1939.
64.861—Ausencia y olvido. Vals. Música. Dos págs. Autor: Abel Alfonso. Editor: Editorial A. Boccazzi. — Buenos Aires, 12|8 de 1939.
65.132—Lamento. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Alcides Palavecino y Esteban González. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, septiembre de 1938.

NOVIEMBRE 17

67.994—El Portillo. Año I. N.° 4. 22 de octubre de 1939. Periódico. Abdón Masnú. Tunuyán (Pcia. de Mendoza), 1939.
67.995—Manual de historia de la civilización. 657 páginas. Autor: Héctor Trevisán y José Sinland. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 18 de octubre de 1939.
67.996—Obra inédita.
67.997—Obra inédita.
67.998—Despacito. Triunfo, letra. Una página. Autor: A. Enrique Suárez. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1938.
67.999—Obra inédita.
68.000—Juventud. Poesías. 69 páginas. Autor y editor. Alejandro De Gainza. Buenos Aires, septiembre de 1939.
68.001—Meta fierro. Milonga compadre. Letra. Una página. Autor: Pintín Castellano. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 21-4-1939.
68.002—Meta fierro. Milonga compadre. Música. Dos páginas. Autor: Pintín Castellano. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 21-4-1939.
68.003—Cuartito azul. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Marianito Mores. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 27-5-939.
68.004—Cuartito azul. Tango. Letra. Una página. Autor: Mario Battistella. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 27-5-939.
68.005—El trovero. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Tuegols-Irusta. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 8-5-33.
68.006—El trovero. Vals criollo. Letra. Dos páginas. Autor: Tuegols-Irusta. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 8-5-33.
68.007—Puro aprente. Tango. Música. Dos páginas. Autor: D. Plateroti. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14-8-1939.
68.008—Que Dios te ayude. Tango. Letra. Una página. Autor: Nelo López y A. Mastronardi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9-8-1939.
68.009—Que Dios te ayude. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José J. Visciglio. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 9-8-1939.
68.010—Obra inédita.
68.011—Dulce ilusión. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos Romero Ruiz. Buenos Aires, 7-11-1939.
68.012—Sol español. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos Romero Ruiz. Buenos Aires, 7-11-1939.
68.013—Carlos Romero Ruiz. Solic. seudónimo.
68.014—Sugestiones Oportunas Para el Fruticultor del Río Negro. Noviembre de 1939. Periódico. Boletín Mensual de la Chacra Experimental del F. C. S. Cinco Saltos, F. C. S. (Ter. Río Negro), 1939.
68.015—Un importante problema arqueológico. 112 páginas. Autor y editor. Emilio León. Mendoza, 25 de mayo de 1939.
68.016—El bien público. Epoca II. N.° 3. Octubre de 1939. Periódico. Rafael Gentile Leonardis. Buenos Aires, 1939.
68.017—La hermana Josefina. Comedia en tres actos. 32 páginas. Autor: Darthés y Damel. Editor: Editorial Argentores. Buenos Aires, 30 de octubre de 1939.
68.018—Revista del Banco de la Nación Argentina. Vol. III. N.° 2. Año 1939. Periódico. Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1939.
68.019—La Capital. Año XXXI. N.° 8.505. 11 de octubre de 1939. Periódico.. Julio Silva. San Rafael (Mendoza), 1939.
68.020—La cabeza del horror. (Horro's head). Novela. 80 páginas. Autor: S. Horler. Traduc. de N. A. Rufino,

Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24 de octubre de 1939.
68.021—El bridge al alcance de todos. 208 páginas. Autor: Josefina Culbertson. Traduc. de Héctor Cramer. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.
68.022—Viajes de Gulliver. (Gulliver's Travels). Novela. 288 páginas. Autor: Jonatan Swift. Traduc. de Pedro Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26 de octubre de 1939.
68.023—Máximas. (Enquiridión). 160 páginas. Autor Epitecto. Traduc. de Marcelino A. Ortiz. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.024—Despertar. (Ensayos poéticos). 128 páginas. Autor: Julio Muñoz (h.). Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.025—Estado de sitio. 318 páginas. Autor: Héctor R. Baudón. Editor: M. Gleizer. Buenos Aires, 18 de octubre de 1939.
68.026—Obra inédita.
68.027—Obra inédita.
68.028—Obra inédita.
68.029—Volvé pronto. (Feliz viaje). Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Francisco Rofrano (Panchito). Editor: A. C. López. Córdoba, 10 de agosto de 1939.
68.030—Volvé pronto. (Feliz viaje). Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Rofrano (Panchito). Editor: A. C. López. Córdoba, 10 de agosto de 1939.
68.031—La pastelera de Balvanera. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Juan y Heraldo R. Failace. Editor: Ortelli. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.
68.032.—Obra inédita.
68.033—Obra inédita.
68.034—Obra inédita.
68.035—Obra inédita.
68.036—El Mentor. Año I. N.° 20. 21 de septiembre de 1939. Periódico. Centro Renovación del Partido Demócrata Nacional. Junín (Pcia. de Buenos Aires), 1939.
68.037—Obra inédita.
68.038—Obra inédita.
68.039—Banco Hipotecario Nacional. Memoria anual. 53.° ejercicio, 1938. 15 de abril de 1939. Periódico. Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 1939.
68.040—Balance del Banco Hipotecario Nacional. Al 30 de septiembre de 1939. Periódico. Banco Hipotecario. Nacional. Buenos Aires, 1939.
68.041—Banco Hipotecario Nacional. (Sorteos). 28 de septiembre de 1939. Periódico. Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 1939.
68.042—Sinónimos castellanos. 699 páginas. Autor: Roque Barcia. Editor: Editorial y Librería Perlado. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.
68.043—Amor de trovero. Vals canción. Letra. Dos páginas. Autor y editor: Ireneo A. Troncoso. Buenos Aires, noviembre de 1937.
68.044—Cuyanita de mi amor. Zamba. Letra. Una página. Autor: y editor: Ireneo A. Troncoso. Buenos Aires, marzo de 1938.
68.045—Aquel pueblito español. Pasodoble. Letra. Una página. Autor y editor: Ireneo A. Troncoso. Buenos Aires, noviembre de 1937.
68.046—Obra inédita.
68.047—Viajero. (Literatura). 84 páginas. Autor y editor: E. Rodríguez Cámpora. Buenos Aires, 17-11-1939.
68.048—Obra inédita.
68.049—Obra inédita.
68.050—Obra inédita.
68.051—Obra inédita.
68.052—Obra nédita.
68.053—Amanda. Vals canción. Letra. Una página. Autor y editor: Ireneo A. Troncoso. Buenos Aires, Marzo de 1938.
68.054—Obra inédita.
68.055—Obra inédita.
68.056—Obra inédita.
68.057—Obra inédita.
68.058—Obra inédita.
68.059—Obra inédita.
68.060—Libro de oro. Recetas de pastelería y repostería. 237 páginas. Autor y editor: Moisés Dalmau. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.
68.061—Obra inédita.
68.062—Obra inédita.
68.063—Obra inédita.
68.064—Obra inédita.
68.065—Obra inédita.
68.066—Obra inédita.
68.067—Obra inédita.
68.068—Obra inédita.
68.069—Obra inédita.
68.070—Obra inédita.

NOVIEMBRE 18

68.071—Tram. administrativo.
68.072—Cuando tú me quieras. Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor y editor: Vicente de Cicco. Buenos Aires, 3 de febrero de 1939.
68.073—Obra inédita.
68.074—Libro de corte y confección. Sistema "Piazzon". 80 páginas. Autor y editor: Agusto G. de Piazzon. Buenos Aires, 18-11-1939.
68.075—Enseñanza Universitaria. Institutos de Seminario y Trabajos Prácticos. 174 páginas. Autor y editor: Antonio Ucha. Santa Fe, 17 de noviembre de 1939.
68.076—Billar. Año XV. N.° 176. 31 de octubre de 1939. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Buenos Aires, 1939.
68.077—Obra inédita.
68.078—Obra inédita.
68.079—Obra inédita.

NOVIEMBRE 20

68.080—Fauna marina. Dibujos científicos en colores. Una página. Autor: Elvira Angélica Pecoroni. Editor: Diario "La Prensa". Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.
68.081—Iniciación a la fonética inglesa. 89 páginas. Cursos dictados por el profesor F. Icasate-Larios. Apuntes abreviados y adaptados para el 1er. año de inglés, por Celina Aguerregaray Lucero. Editor: F. Icasate-Ilarios. Buenos Aires, mayo 5 de 1937.
68.082—Sombras de mi vida. Vals. Música. Dos páginas. Autor José Rebolini. Editor Southern Music Internacional. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.
68.083—Sombras de mi vida. Vals. Letra. Una página. Autor: Alfonso Lacueva. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.
68.084—Cosas de la vida. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Ciriaco Ortiz. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.
68.085—Cosas de la vida. Tango. Letra. Una pág. Autor: José Sassone. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1939.
68.086—Obra inédita.
68.087—Ciudad de Vicente López. Estilo. Música. Dos páginas. Autor y editor: Jaime A. Stinson. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1939.
68.088—Brisas camperas. Triste. Música. Dos páginas. Autor: Oscar Rodríguez Canavery. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 20-11-1939.
68.089—Templando la guitarra. Preludio. Música. 3 páginas. Autor: Oscar Rodríguez Canavery. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 20-11-1939.
68.090—Vuelo de mariposas. Vals. Música. 4 páginas. Autor: Oscar Rodríguez Canavery. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 20-11-1939.
68.091—Café de bohemios. Vals. Música. 3 páginas. Autor: Oscar Rodríguez Canavery. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 20-11-1939.
68.092—Danza. Música. Dos páginas. Autor: Oscar Rodríguez Canavery. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 20-11-1939.
68.093—Obra inédita.
68.094—Obra inédita.
68.095—Corazón de mujer. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Lepere. Editor: Casa Romano. Rosario, 10 de noviembre de 1939.
68.096—Ud. sabrá...! Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Lepere. Editor: Nira Film. Rosario, 1.° de diciembre de 1936.
68.097—Marinero de ilusión. Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Lepere. Editor: José F. Traviglia. Rosario, 25 de febrero de 1938.
68.098—Borombombón. Tango humorístico. Música. Dos páginas. Autor: Albino Donizzetti. Editor: Gornatti Hnos. Rosario, 4 de marzo de 1939.
68.099—Girando girando. Ronda. Música. Dos páginas. Autor: Luis Milici. Editor: Casa Romano. Rosario, (Santa Fe), 28 de julio de 1936.
68.100—Obra inédita.
68.101—Obra inédita.
68.102—La casita pequeña. (A casinha pequenina). Música. Dos páginas. Canción popular brasileña. Autor: Anónimo. Armonización, arreglo e introducción de Guillermo Posadas. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1939.
68.103—La casita pequeña. (A casinha pequenina). Canción popular brasileña. Letra. Dos páginas. Autor: Anónimo. Versión castellana de Armando Suárez. Editor: Southern Music. Internacional. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1939.
68.104—Eras de Madrid. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Lepere. Editor: Yadarola. Buenos Aires, 7 de enero de 1938.
68.105—Un maximalista convertido. Novela. Comedia de actualidad en dos actos, 62 páginas. Autor y editor: Eugenio del Cioppo. Buenos Aires, 1.°-11-1939.
68.106—El casamiento de un solterón. Comedia dramática en tres actos, 32 páginas. Autor y editor: Eugenio del Cioppo. Buenos Aires, 1.°-11-1939.
68.107—Calzadas, tipo según el tránsito. Científica. 72 páginas. Autor y editor: Pedro Heredia. Buenos Aires, 14-XI-1939.
68.108—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". D. R.
68.110—Reg. contrato.
68.111—Elementos de física para Escuelas de Comercio. 215 páginas. Autor y editor: Licurgo Piazza. Buenos Aires, 31 de octubre de 1939.
68.112—Obra inédita.
68.113—Obra inédita.
68.114—Obra inédita.
68.115—Caíste maula. Milonga. Música. Dos páginas. Autor y editor: J. M. Castaños. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.116—La chirola. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: J. M. Castaños. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.117—Anhelo. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: J. M. Castaños. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.118—Servite. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: J. M. Castaños. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1939.
68.119—El Cañero. Año I. N.° I. Noviembre de 1939. Periódico. Alberto Laffin (h.), Buenos Aires, 1939.
68.120—Obra inédita.
68.121—Pregón. Año I. N.° I. 16 de noviembre de 1939. Periódico. Ricardo J. Moreyra y Juan J. Núñez. Quilmes (Bs. As.), 1939.
68.122—Obra inédita.
68.123—Obra inédita.
68.124—Barrio querido. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: José G. Pendón. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1939.
68.125—Triste soledad. Vals. Música. Dos páginas. Autor: José G. Pendón. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 22-9-1939.
68.126—Antúnez. (Yacaré). Tango. Música. Dos páginas. Autor: José G. Pendón. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 22-9-1939.
68.127—Mendigo de amor. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José G. Pendón. Editor: S. Bini. 6-6-1939.
68.128—Tu mirar me enloquece. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: José G. Pendón. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, octubre de 1935.
68.129—Obra inédita.
68.130—Obra inédita.
68.131—Obra inédita.
68.132—Obra inédita.
68.133—Obra inédita.
68.134—Obra inédita.
68.135—Obra inédita.
68.136—Obra inédita.
68.137—Obra inédita.
68.138—Obra inédita.
68.139—Obra inédita.
68.140—Obra inédita.
68.141—Obra inédita.
68.142—Obra inédita.
68.143—Obra inédita.
68.144—Obra inédita.
68.145—Obra inédita.
68.146—Obra inédita.
68.147—Obra inédita.
68.148—Obra inédita.
68.149—Obra ineídta.
68.150—Obra inédita.
68.151—Obra inédita.
68.152—Obra inédita.

NOVIEMBRE 21

68.153—Obra inédita.
68.154—Obra inédita.
68.155—Obra inédita.
68.156—Obra inédita.
68.157—Vida y transmutaciones de los átomos. 259 págs. Autor: Juan Thibaud. Traduc. de Xavier Subirí. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1939.
68.158—Las hormonas. 317 págs. Autor Remy Collin. Traduc. de Xavier Zubiri. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1939.
68.159—Materia y luz. 318 páginas. Autor: Luis de Broglie. Traduc. de Xavier Zubiri. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1939.
68.160—La Voz. Año I. N.° 2. Noviembre de 1939. Periódico. Enrique Chiari. San Fernando (Pcia. Bs. As.), 1939.
68.161—La Tribuna Hebrea. Año II. N.° 29. 20 de Octubre de 1939. Periódico. Isaac Pomeraniec. Buenos Aires 1939.
68.162—Obra inédita.
68.163—Apuntes de contabilidad pública. 70 páginas. Autor: Juan Bayetto. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1939.
68.164—Guía moderna de terapéutica para la práctica médica. 1354 páginas. Autor: César Vallory y Rodolfo Nelli. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 24 Septiembre de 1937.
68.165—Alerta los pueblos. Estudio político-militar, período final de la guerra española. 336 páginas. Autor: General Vicente Rojo. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1939.
68.166—Amores. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Casimiro García. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1939.
68.167—Mi cantor. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Casimiro García y Antonio Patiño. Buenos Aires, 1.° de Noviembre de 1939.
68.168—Fué ayer. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Antonio Patiño y Casimiro García. Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1939.
68.169—La Idea. Año XXIV. N.° 1327. 5 de Noviembre de 1939. Periódico. Pedro Luis Marconato. San Antonio de Areco (Pcia. Bs. As.), 1939.
68.170—Obra inédita.
68.171—Dele que dele. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Guichandut y Bahr. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1939.
68.172—Dele que dele. Vals. Letra. Una página. Autor: Guichandut y Bahr. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1939.
68.173—Reg. contrato.
68.174—Tengo celos. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Pedro M. Maffia. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15-11-1939.

68.175—Tengo celos. Tango canción. Letra. Una página. Autor: José H. Staffolani. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15-11-1939.
68.176—Obra inédita.

68.177—Caribe. Rumba. Música. Dos páginas. Autor y editor: Raúl Díaz del Campo y Federico Fernández Pello. Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1939.

68.178—Caribe.Rumba. Letra. Una página. Autor y editor: Raúl Días del Campo y Federico Fernández Pello. Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1939.

68.179—Cuando dos se quieren. Vals. Música. Dos páginas. Autor Raúl Díaz del Campo. Editor: El autor. Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1939.

68.180—Emi. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1930.

68.181—Lydia. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1930.

68.182—Adoración. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 19 de Marzo de 1936.

68.183—Ñata. Mazurka-ranchera. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 19 de Marzo de 1936.

68.184—Ester. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1930.

68.185—Anita. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Confetta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1930.

68.186—Obra inédita.

68.187—Pasos del gran bailarín. Cuentos. 133 páginas. Autor y editor: Guillermo Guerrero Estrella. Buenos Aires, 26 de Octubre de 1939.
68.188—Obra inédita.
68.189—Mi gitana roja. Paso doble. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Luis Milici. Editor: Casa Romano. Buenos Aires 11 de Mayo de 1936.
68.190—Lidy. Rumba canción. Música. Dos páginas. Autor: Luis Milici. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15-12-1938.

68.191—Seis aires argentinos para canto y piano. Música. 12 páginas. Autor: Ana Serrano Redonnet. Editor: Ediciones Musicales Argentinas. Buenos Aires, 3-10-39.
68.192—Seis aires argentinos para canto y piano. Letra. 12 páginas. Autor: Rafael Jijena Sánchez, Domingo Zerpa y otros. Editor: Ediciones Musicales Argentinas. Buenos Aires, 3-10-39.
68.193—Seis pequeñas canciones infantiles para canto y piano. Letra. 12 páginas. Autor: Blanca Alicia Casas. Editor: Ediciones Musicales Argentinas. Buenos Aires, 15-11-39.
68.194—Seis pequeñas canciones infantiles para canto y piano. Música. 12 páginas. Autor: Antonino Miceli. Editor: Ediciones Musicales Argentinas. Buenos Aires, 15-11-39.

68.195—Nuestro Club. N.° 8. Año I. Noviembre de 1939. Periódico. Club Social y Deportivo C. G. F. F. S. A. Buenos Aires, 1939.
68.196—Obra inédita.
68.197—Obra inédita.
68.198—Ahora. N.° 447 al 455. Octubre de 1939. Periódico. Sociedad Anónima Ahora. Buenos Aires, 1939.
68.199—El Alma que Canta. N.° 866 al 870. Octubre de 1939. Periódico. Blas Bucheri. Buenos Aires, 1939.

68.200—Argentinisches Wochenblatt. N.° LXI, 3318 al LXI 3321. Octubre de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.
68.201—Argentinisches Tageblatt. N.° LI 15.749 al LI 15.779. Octubre de 1939.Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.

68.202—Atlántida. N.° 874. Noviembre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.
68.203—La Balanza. N.° 164 y 165. Noviembre de 1939. Periódico. Mercedes Riglos Cosis de Trincado. Buenos Aires, 1939.

68.204—Billiken. N.° 1037 al 1041 Octubre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.
68.205—Bios. N.° 216. Agosto de 1939. Periódico. Asociación de Empleados de la C. I. A. E. Buenos Aires, 1939.

68.206—Bios. N.° 217. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación de Empleados de la C. I. A. E. Buenos Aires 1939.

68.207—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. N.° 177. Septiembre de 1939. Periódico. Teresa B. Gini de Pérez. Buenos Aires, 1939.
68.208—El Boletín de las Escuelas Dominicales. N.° 3. Año 6. 1.° a 15 de Octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Pcia. Bs. As.), 1939.
68.209—CACYA. Rev. del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. N.° 149. Tomo XIII. Octubre de 1939. Periódico. Centro de Arquitectos, Construc. de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1939.

68.210—La Casa. N.° 26. Tomo III. Noviembre de 1939. Periódico. Luis S. Romero. Buenos Aires, 1939.

68.211—Casas y Jardines. N.° 69. Octubre de 1939. Periódico. Scott, Mercere & Cía. Buenos Aires, 1939.

68.212—La Chacra. N.° 109. Noviembre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.
68.213—El Comercio Exterior Argentino. N.° 224. 1er. semestre 1939. Periódico. Dirección General de Estadística de la Nación. Buenos Aires, 1939.

68.214—Cromolat. N.° 33. Octubre de 1939. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Estévez. Buenos Aires, 1939.
68.215—Tribuna Comercial. N.° 113 Octubre de 1939. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Estévez. Buenos Aires, 1939.

68.216—De la Meikai Magiarsag. N.° 1489 al 1501. Octubre de 1939. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1939.

68.217—El Alemán en la Argentina. N.° 101 y 102. Septiembre. Octubre de 1939. Periódico. Unión Alemana de Gremios. Buenos Aires, 1939.
68.218—El Despertar. N.° 4. Año 13. Ocbre de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.

68.219—El Escolar. N.° 29. Septiembre. Octubre de 1939. Periódico. María A. Giró de Balmaceda. Buenos Aires, 1939.
68.220—La Gaceta Papelera. N.° 2 .Octubre de 1939. Periódico. Luis María Mentruyf y Alberto Mera. Buenos Aires, 1939.

68.221—El Golfer Argentino. N.° 99. Noviembre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.
68.222—El Gráfico. N.° 1056 al 1059. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.
68.223—Guía del Rentista. N.° 103. Noviembre de 1939. Periódico. Benvenuto & Cía. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1939.

68.224—Histonium. N.° 6. 11 de Noviembre de 1939. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1939.

68.225—La Ilustración Argentina. N.° 24. Octubre de 1939. Periódico. Alberto Grosselin. Buenos Aires, 1939.

68.226—La Industria Cervecera. N.° 104. Octubre de 1939. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1939.

68.227—Joyas. N.° 6. Año 25. 1.° al 15 de Octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Pcia. Bs. As.). 1939.

68.228—Láinez. 23 de Octubre de 1939. Periódico. Asociación Maestro Ley 4874. Sección Mendoza. Mendoza 1939.

68.229—El Marino. N.° 12. Septiembre de 1939. Periódico. Unión Obrera Marítima. Buenos Aires, 1939.

68.230—El Marino. N.° 13. Noviembre de 1939. Periódico. Unión Obrera Marítima. Buenos Aires, 1939.

68.231—Nuestra Arquitectura. N.° 123. Octubre de 1939. Periódico. Scott & Mercere. Buenos Aires, 1939.

68.232—Para Tí. N.° 908 al 912. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1939.
68.233—Patentes y Marcas. N.° 9. Año XXXX. Septiembre de 1939. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1939.

68.234—La Protección. N.° 32. Noviembre de 1939. Periódico. Sociedad Coop. de Previsión y Ahorro Ltda. "La Previsión". Tres Arroyos (Prov Bs. As.). 1939.

68.235—Provincia. N.° 99. Septiembre de 1939. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, 1939.

68.236—Radio Magazine. N.° 105. 106. Octubre de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.

68.237—Rev. de Apicultura. N° 189. 15 de Noviembre de 1939. Periódico Vicente Molino. Buenos Aires, 1939
68.238—Rev. Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 221. Octubre de 1939. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, 1939.

68.239—Rev. Electrotécnica. N.° 9 y 10. Octubre y Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Electrotécnicos. Buenos Aires, 1939.
68.240—Rev. del Mercado General de Hacienda de Avellaneda. N.° 168. Octubre de 1939. Periódico. Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Avellaneda (Pc. Bs. As.). 1939.

68.241—Rev. Oficial de la Asociación Argentina de Criaderos y Semilleros Fiscalizados. N.° 4 y 5. Septiembre y Octubre de 1939. Periódico. Benito S. Licciardi. Buenos Aires. 1939.
68.242—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. N.° 764 al 766. Octubre de 1939. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Buenos Aires, 1939.
68.243—Rev. Parlamentaria. N.° 86 al 89. Mayo a Agosto de 1939. Periódico. Sandalio José Lorenzo Sossa. Buenos Aires, 1939.
68.244—Rev. Telegráfica. N.° 326. Noviembre de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.
68.245—Turf y Elevage. N.° 110. Noviembre de 1939. Periódico Juan Rubio y René A. Proasi. Buenos Aires. 1939.
68.246—Veritas. N.° 107. Noviembre de 1939. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1939.
68.247—La Voz del Taxímetro. N.° 7. Noviembre de 1939. Periódico. Benigno Castillo. Buenos Aires, 1939.

NOVIEMBRE 22

68.248—Obra inédita.
68.249—Shorthorn. N.° I. Noviembre de 1939. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. Buenos Aires, 1939

68.250—Aquel jardín. Vals. Canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Héctor Alperi. Buenos Aires. 27-IX-1939.

68.251—Obra inédita.
68.252—Obra inédita.
68.253—Obra inédita.

68.254—Fué vana imploración. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Benito Arceo. Rosario de Santa Fe, 21-11-1939.

68.255—Calor de tierno hogar. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Benito Arceo. Rosario de Santa Fe, 21-11-1939.

68.256—Felices fuimos en una tarde porteña. Fox-trot. Música. Dos páginas.Autor y editor: Benito Arceo. Rosario de Santa Fe, 21-11-1939.
68.257—Dulce encanto. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Benito Arceo. Rosario de Santa Fe, 21-11-1939.

68.258—Coruña... terruño español. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Benito Arceo. Rosario de Santa Fe, 21-11-1939.
68.259—Cooperación Escolar. Año VI. N.° 42. Octubre. Noviembre de 1939. Periódico. Carlos María Glew. Buenos Aires, 1939.
68.260—Obra inédita.
68.261—A mi pochocha. Tango. Música. Dos páginas. Autor: A. López Buchardo. Editor: Pedro Martel. Buenos Aires, 1914.
68.262—Obra inédita.
68.263—Regs. contrato.
68.264—Regs. contrato.
68.265—Papá se fué. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Abbatantuono. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, Junio de 1935.
68.266—Obra inédita.
68.267—Obra inédita.
68.268—Obra inédita.
68.269—Obra inédita.
68.270—Mujer... y periodista. 149 páginas. Autor: Lycha Montenegro. Editor: Editorial "El Norte". Buenos Aires. (Avellaneda) 2 de Noviembre de 1939.
68.271—Obra inédita.
68.272—Obra inédita.
68.273—Obra inédita.
68.274—Obra inédita.
68.275—Carita de rosa. Fado. Canción. Letra. Una página. Autor: Juan M. Pinto y Ginés Miralles. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 7 de Julio de 1939.
68.276—Obra inédita.
68.277—Obra inédita.
68.278—Obra inédita.
68.279—Obra inédita.
68.280—Obra inédita.

e.5 dic. v.16 dic.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive 1899, o sea de un peso curso legal por hasta nueva orden, regirá el tipo de cuarenta y cuatro centavos oro para Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 5 de Diciembre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.68	9.68
Italia	16.97	21.36
Alemania . . .	138.46	174.36
Holanda	178.28	224.50
Bélgica	55.58	69.99
Suiza	75.32	94.85

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Balance de lo recaudado por el Boletín Oficial, durante el mes de Noviembre de 1939

	m$n.
Por avisos varios	62.049.—
Por marcas	11.260.—
Por adicionales de marcas . .	3.353.—
Por suscripciones	927.10
Por venta de boletines	433.—
Total	78.022.10

Carlos A. Casal
Director

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 2311-M-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 7 de diciembre de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Canal San Fernando (60) o Sucursal Tigre (61) e Islas del Ibicuy.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las Sucursales Canal San Fernando (60) o Tigre (61). — Buenos Aires. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.7 dic.-v.13 dic.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 26 de diciembre de 1939, a las 14.30 horas, para la adquisición de diversos materiales y elementos necesarios para la ejecución de reparaciones en los servicios de cocina y del secadero a vapor del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres.

Tal licitación tendrá lugar el día y hora indicados, simultáneamente, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe N.° 953, Capital Federal y en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata. Los documentos relacionados con esta licitación, pueden consultarese desde ya en la Sección de Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Vieytes N.° 489, Capital Federal y en el mencionado Juzgado Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados únicamente de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1939. — El Director General de Administración.

e.7 dic.-v.13 dic.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE JACHAL (SAN JUAN)

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de diciembre del año en curso, a las 15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1940, al Dispensario Público Nacional de Jachal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja) Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, pan y leche). Medicamentos, útiles de laboratorio, farmacia, etc. — Utiles de escritorio (libros, formularios, etc.). Máquina de calcular portátil. — Armario de acero y pupitre. Ropería (guardapolvos, toallas, etc.). — Ferretería, útiles de limpieza (jabones, plumeros, escobas, etc.). — Escudo y banderas.

Jachal, Diciembre 7 de 1939. — El Director General de Administración.

e.7 dic.-v.13 dic.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 12 de diciembre a las 16 horas, para la adquisición de: 150 mts. loneta para forros. — 15 mts. tela para punta dura. — 6 ovillos hilo Barbour N.° 9. — 6 ovillos hilo Barbour N.° 7. — 3 ovillos hilo Barbour N.° 5. — 600 pares de cordones negros, redondos, de 0,90. — 36 litros de cemento. — 30 hojas de fieltro alquitranado. — 36 carreteles hilo lustre negro N.° 20. — 15 carreteles hilo cadena negro N.° 20. — 300 grs. cera negra, p|máquina, en panes de 100 grs. c|u. — 7 litros tinta negra para máquina. — 6 kilos clavos N.° 14, para máquina. — 600 mts. vira preparada, 8|16.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de condiciones respectivo el día y hora indicado, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.7 dic.-v.13 dic.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ" MARCOS PAZ — F. C. S.

Llámase a licitación privada hasta el día 12 de diciembre de 1939, a las 14,30 horas, por la provisión a esta Colonia Hogar de:

Artículos para la elaboración de pan dulce:

35 Ks. almendras peladas.
180 kgs. cáscaras de limón y naranja abrillantadas.
1 litro esencia de limón.
150 ks. nueces nuevas, muy buena clase.
180 ks. pasas de uva "Sultana" o sim.
75 ks. piñones especiales.

Caramelos, galletitas, helados y refrescos:

1500 bolsitas de papel celofán o sim. de color, con 100 grs. c|u. aprox. de caramelos rellenos, muy buena clase, surtidos.
1500 bolsitas de papel celofán o sim. de color, con 70 grs. c|u. aprox. de galletitas surtidas, muy buena clase.
2500 cremas heladas, varios gustos, en tazas o envolturas de papel de 80 cem.³ c|u., aprox. a entregar en la Institución debidamente conservadas el día 24|12|939, a las 18 horas.
100 botellas. Refrescos de granadina y grosella, en botellas de 1 litro c|. una.

Utiles de dibujo etc., para escolares:

15 cajas de compás.
20 cajas de acuarelas.
30 lapiceras fuentes.
30 lápices automáticos.
10 microscópios.

Artículos de sport, camisería y perfumería:

12 pares de botines para basket ball N.° 38.
12 pares de botines para basket-ball, N.° 39.
12 pares de botines para basket-ball, N.° 40.
6 pares de botines para basket-ball, N.° 41.
3 pares de botines para basket-ball, N.° 42.
3 pares de botines para basket-ball, N.° 43.
2 pares de botines para basket-ball, N.° 44.

50 pares, total.

50 cinturones de cuero-vaqueta, colores varios y hebillas fantasías varias.
50 camisetas deporte, celeste, con cordones, buena clase.
50 pares de medias de foot-ball, de algodón, buena clase, azul y blanca.
60 pantaloncitos blancos para basketball.
25 pantaloncitos para bañistas.
50 pares de zoquetes blancos, para deportes.
5 camisas con cuello pegado, en poplin de buena calidad, colores lisos y claros, números 35.
5 ídem, ídem, ídem, N.° 36.
35 ídem, ídem, ídem, N.° 37.
35 ídem, ídem, ídem, N.° 38.
15 ídem, ídem, ídem, N.° 39.
5 ídem, ídem, ídem, N.° 40.

100 unid., total.

100 corbatas, fantasía, seda vegetal.
250 ligas para hombre tipo "Chantecler".
250 jabones tocador "Palmolive" o similar.
250 frascos. Lociones, perfumes varios en frascos de 50 a 70 grs.
250 peines de caucho endurecido, de 10 a 12 cm. largo.

Librería:

5 Cartillas Avícolas, por Castro Biedma.
5 Cómo se instala y explota una Granja Avícola, por A. Brillat.
2 El arte de criar gallinas, por S. Castelli.
2 Cunicultura Argentina, por Ceretti.
2 Las aves de corral, por Lastra.
3 Cuidados del colmenar, por Bertrand.
2 Primeras lecciones de apicultura, por Dadant.
5 La vida de las abejas, Maeterlink.
2 Cría y explotación de las abejas, por Poch Voguer.
1 Standart argentina de perfección avícola.
2 Tratados del injerto, por García Moreno.
2 Arte de criar e injertar, Grimberg.
2 Las plagas de las plantas, por V. Peluffo.
2 Poda de los árboles frutales, Raña.
2 Los árboles frutales, por Lastra.
3 Colecciones de 3 libros, Lagarde J.
1 Cerdos, gallinas, y conejos, Aragón.
1 Cría del cerdo, por Aragón.
5 Flores. — 2 colecciones de 2 libros, por J. Lagarde.
3 Floricultura y jardinería, por Peña.
1 Tratado de horticultura, por Tomaso.
1 Huerta, su cultivo, por B. Dragó.
2 Hortalicería moderna, por J. Lagarde.
3 La vaca lechera, por Farrás.
3 Manteca y quesos, por Santos Arán.
3 Manteca, leche y crema, por Lastra.
2 Manual de lechería e industrias derivadas, por Ing. Delorme.
1 Lecturas rurales, por Lastra.
1 Silos, silaje, ensilaje, por Ledesma.
3 La huerta, por Bruchmann.
3 El automóvil, por Petit.
3 Reparación de automóviles, por Petit.
1 Dibujo de máquinas, por Pohl.
2 Manual del electricista, por Soulier.
2 Motores eléctricos, por Soulier.
2 Instalaciones eléctricas, por Soulier.
5 Manual del tornero mecánico, Dinaro.
2 Técnica del taller mecánico, por Giordano.
2 El torno moderno y sus aplicaciones, por Perrigó.
2 Curso de dibujo mecánico, por Westenghousse.
3 Manual de carpintería, por Cailard.
2 Ebanistería, por Fournier.
1 Manual de carpintería moderna, por Hodgson.
6 Manual de carpintería, por Santolini.
2 Cerámica española, González Martí.
1 Manual de cerámica, por Vidal.
3 Físicas, de Kleiber y Karsten.
3 Vidas argentinas, por Amadeo.
6 Corazón, por Edmundo De Amicis.
6 Facundo, por Sarmiento.
6 El Tempe Argentino, por M. Sastre.
6 Juvenilla, de Miguel Cané.
3 Cinco semanas en globo, Julio Verne.
3 Un capitán de quince años, Julio Verne.
3 Recuerdos de provincia, Sarmiento.
3 El Santo de la espada, por R. Rojas.

Varios:

25 maquinitas de afeitar, en estuches.
10 relojes pulseras niq., cromados, para varón.

Las propuestas se formularán preferentemente en las planillas impresas que la Dirección entregará o remitirá a quien solicitase, en tres ejemplares, original, duplicado y triplicado y deben ser enviadas en sobre cerrado y lacrado dirigido al Director y con la inscripción en lugar visible de "Licitación Expte. N.° 17.317|939".

Serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Establecimiento el día y hora indicados, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes interesados.

Por informes, planillas, pliego de condiciones, dirigirse a esta Institución todos los días hábiles de 7,30 a 11,30 y 14,30 a 18,30 horas, U. T. 4 Marcos Paz. — El Director.

e.7 dic. v.12 dic.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
17a. Sección E. Ríos
Licitaciones privadas

N.° 44. Artículo: Transporte de caños de hormigón armado: Obra: Ruta 126. Tramo Paraná a La Paz. Día: 11. Mes: 12. Hora: 10.

N.° 45. Artículo: Provisión de cemento portland aprobado. Obra: Ruta 18. Arreglo paso provisorio Pte. S|A. Quebracho. Día: 11. Mes: 12. Hora: 10.30.

N.° 46. Artículo: Provisión pedregullo y arena. Obra: Ruta 18. Arreglo paso provisorio Pte. S|A. Quebracho. Día: 14. Mes: 12. Hora: 11.

Las licitaciones se efectuarán en las Oficinas de la 17a. Sección, calle España N.° 11. Paraná.

Por pliegos de Condiciones y Especificaciones, concurrir a las mismas Oficinas los días: lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas.

17a. Sección, Paraná. Diciembre 5 de 1939.

Albino Meneghini, Segundo Jefe Sección.

e.7 dic.-v.13 dic.

Licitación pública de las obras del camino de Valle Huemules a empalme ruta número 26, $ 230.673,90.

Se licita hasta la concurrencia de la suma disponible de $ 195.671,34.

Hasta el 30 de diciembre, en el Juzgado Letrado de Esquel, o para el día 8 de enero, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.7 dic.-v.26 dic.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 41.642 — D. C.-339

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 30 cabezales a engranajes cónicos para bombas centrífugas de pozos profundos, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 8 de enero de 1940, a las 15.30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.7 dic.-v.13 dic.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

«S. I. R. E.»

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número trescientos cincuenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, ante mí, el Escribano autorizante y en presencia de los testigos que en el final se nombran y firman, comparecen los señores Don Víctor Graciano Foa, casado, y don Eugenio Gambaro Ottone, soltero, los dos de nacionalidad italiana y domiciliados, el primero en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña mil trescientos cincuenta y uno, y el segundo en Rosario de Santa Fe, calle Nueve de Julio ciento noventa y dos, éste de tránsito aquí; ambos mayores de edad, hábiles para este acto, de mi conocimiento de que doy fe y dicen: Que formalizan un contrato de sociedad con arreglo a las estipulaciones del articulado que sigue: Uno: Constituyen una sociedad comercial que girará en esta plaza con la denominación de "S. I. R. E.", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tendrá por objeto la importación, exportación y aceptación de comisiones y consignaciones de artículos manufacturados y fabriles, frutos y productos de cualquier naturaleza de la industria nacional o extranjera y aún su propia fabricación, pudiendo ampliar de común acuerdo el radio de sus operaciones o negocios abarcando otros ramos de comercio. — Dos: La duración de este contrato se fija en el plazo de diez años contados a partir del día de la fecha, pero si alguno de los socios determinase que se concluya a los cinco años, deberá hacer conocer su resolución al consocio, con seis meses de anticipación y en forma auténtica; y la sociedad fija su sede en la calle Sarmiento cuatrocientos setenta, cuarto piso, pudiendo establecer sucursales en el país. — Tres: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los socios, quienes individualmente ejercerán esas funciones con amplitud de facultades para la realización de los fines sociales. — El uso de la firma se hará así: «S. I. R. E. Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital diez mil pesos moneda nacional», y la personal del gerente interviniente. — En todo caso no podrá ser usada válidamente sino en operaciones comprendidas en el objeto social y bajo ningún concepto en fianzas o garantías. — Los dos socios quedan facultados para delegar su personería y representación a favor de la persona que designen de común acuerdo. — Cuatro: El capital social lo constituye la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en diez cuotas de un mil pesos cada una, suscripto en partes iguales y aportado en dinero efectivo. — Cinco: **Anualmente y el día treinta y uno** de Diciembre, debiendo ser el primero en mil novecientos cuarenta, se practicará un balance e inventario general del giro social para determinar las ganancias o las pérdidas y será sometido a examen de los dos socios, con constancia del hecho, para su aprobación. — Seis: De las utilidades realizadas y líquidas será separado un cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social y el saldo será distribuído entre los socios en partes iguales. — Lás pérdidas serán soportadas en iguales proporciones. — Siete: Con cargo a la cuenta de gastos generales, cada socio retirará mensualmente para sus gastos personales, la suma de doscientos pesos, que podrá ser ampliada a medida que los negocios lo permitan por resolución consignada en el libro de actas de que trata el artículo ocho. — Ocho: Las resoluciones adoptadas en reunión de socios constarán en un libro de actas con sus firmas o las de los gerentes delegados. — Nueve: La sociedad podrá tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios incluso el de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires o de particulares; firmando los documentos, pagarés, letras u otras obligaciones. — Hacer depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorros u otra forma, retirarlos girando los cheques de estilo, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones; comprar bienes raíces al contado o a plazos, con o sin garantía hipotecaria y aceptar las preexistentes, contraer préstamos en cédulas del Banco Hipotecario Nacional, como de otras instituciones en la forma que lo concedan, garantizándolos con hipoteca y con sujeción a las leyes, estatutos y reglamentos respectivos, aceptar de sus deudores garantías hipotecarias y recibir de ellos bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y valores cotizables en pago de sus créditos. — Todo lo podrá transmitir por venta u otro título legal. — Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social, siendo necesaria la conformidad de los dos socios, consignada en el libro de actas cuando se trate de operar sobre bienes raíces o solicitar préstamos a establecimientos bancarios o bien a particulares. — Diez: Decidida la liquidación de la sociedad por expiración del término o cualquiera otra circunstancia, cualesquiera de los gerentes procederá a realizar el activo y a extinguir el pasivo, si lo hubiere, distribuyéndose el remanente. — **Once:** en caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo del que sobreviva, proseguir el giro social con los herederos o representantes del fallecido o incapacitado, en cuyo caso deberán unificar la representación; o bien abonarles contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades de conformidad al balance que se practique cuando concluya el año económico en el que se produjere el hecho, cuyo haber lo harán efectivo en tres cuotas iguales, la primera inmediatamente después del balance y las otras dos a los seis y doce meses de la fecha de dicho balance, con el interés del seis por ciento anual, pagadero al final de cada cuota. — Así lo otorgan, y previa lectura y ratificación, la firman con los testigos del acto, que lo fueron los señores don Enrico Garbarino y don Darío Enrique Moyano, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, de que doy fe. — Víctor G. Foa. — Eugenio Gambaro Ottone. — Enrico Garbarino. — D. E. Moyano. — Hay un sello. — Ante mí: José Luis Quinos. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, en el Registro trescientos tres a mi cargo, de que doy fe. — Para la Sociedad expido este testimonio en tres sellos de un peso cincuenta centavos cada uno, números un millón quinientos quince mil ochocientos noventa y uno; un millón quinientos quince mil ochocientos noventa y tres y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: «Constituyen una sociedad comercial» — «social». Todo vale. — Hay un sello y una estampilla. — José Luis Quinos. — Raspado: "fija" — "la" — '«favor" — "se" — "interés" — "créditos" — "operar" — "Víctor" — "ante" — "dos". — Vale. Entre líneas: sus. También vale.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1939. — César Larreche Carrera, secretario.

e.7 dic.-N.° 10.127-v.13 dic.

M. O. B. A. C. O. H. A.
JOSE MORENO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, entre los Señores Abraham Hahn, argentino, soltero, domiciliado en la calle Libertad número cuatrocientos sesenta y seis; David Baich, argentino, soltero, domiciliado en la calle Suipacha número cuatrocientos cincuenta y dos; Salomón Cosarinsky, argentino, soltero, domiciliado en la calle Humberto I.°, número dos mil quinientos ocho, y José Moreno, español, casado, domiciliado en la calle San Blas número mil ochocientos treinta y dos, todos mayores de edad, se convino la formación de una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las bases determinadas en los artículos siguientes: Primero: Queda constituída entre los Señores Abraham Hahn, David Baich, Salomón Cosarinsky y José Moreno, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "M. O. B. A. C. O. H. A. — José Moreno y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Suipacha número cuatrocientos cincuenta y dos. — Segundo: El plazo de duración de la Sociedad es el de cinco años a contarse desde la fecha. — Tercero: La sociedad se dedicará a la fabricación y venta de los efectos que abarcan la industria del galalit, sus similares y anexos, pudiendo también ampliar sus actividades a cualquier otro artículo que los socios estimaren conveniente. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal, el que ha sido suscripto íntegramente por los socios en dinero efectivo, en la proporción siguiente: cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional, por el socio Don Abraham Hahn, representado por cuarenta y ocho cuotas de cien pesos cada una; cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional, por el socio Don David Baich, representado por cuarenta y ocho cuotas de cien pesos cada una; doscientos pesos moneda nacional, por el socio Don Salomón Cosarinsky, representado por dos cuotas de cien pesos cada una; y doscientos pesos moneda nacional, por el socio Don José Moreno, representado por dos cuotas de cien pesos cada una. — Quinto: La administración y el uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del socio David Baich, quien queda designado Gerente de la Sociedad. — La firma social, bajo pena de nulidad del acto, no podrá ser usada en fianzas y garantías en favor de terceros, ni operaciones y negocios ajenos a la Sociedad. — Sexto: Los socios Salomón Cosarinsky y José Moreno, tendrán a su cargo todo lo concerniente a la fabricación de los productos de la industria a explotar, debiendo dedicar toda su actividad y conocimientos a los negocios sociales no pudiendo dedicarse a otras actividades. — Séptimo: Anualmente se practicará un balance general de las operaciones sociales y las utilidades líquidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, se repartirán entre los socios por partes iguales, las pérdidas si las hubiere serán sufridas en proporción a los respectivos capitales. — Para que se consideren aprobados los balances, deberán estar firmados por todos los socios. Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que le pertenecieran. — Octavo: Los socios Señores Cosarinsky y Moreno, se obligan a no retirar las ganancias anuales hasta tanto hayan igualado el capital de los Señores Hahn y Baich, y éstos, mientras tanto, deberán retirar el veinte y cinco por ciento de sus utilidades anuales. — Una vez igualados los capitales, todos los socios podrán retirar hasta el treinta y tres por ciento de las utilidades correspondientes al ejercicio anual vencido a contar desde el día que se operó esa igualdad. — Noveno: La liquidación de la Sociedad se producirá en los siguientes casos: a) A la expiración del plazo convenido, si los socios no se pusieran de acuerdo acerca de su renovación. — b) Si en algún ejercicio hubiera pérdidas que excedieran del cuarenta por ciento del capital social integrado. — La liquidación se llevará a cabo conforme a las prescripciones del Código de Comercio, quedando desde ya designado liquidador el Gerente de la Sociedad. — Décimo: Todas las cuestiones o diferencias que llegaren a suscitarse, serán resueltas por arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a deliberar nombrarán un tercero para dirimir los casos de discordia. — El fallo de los arbitradores o del tercero en su caso será inapelable y ejecutorio. — Undécimo: Los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital, cuando fuera necesario recurrir a la Justicia para ejercitar cualquier acción emergente de este contrato. — Bajo los once artículos que anteceden dejan constituída la Sociedad, obligándose a su cumplimiento con arreglo a derecho, firmando el presente en prueba de conformidad. — Entrelíneas: todos mayores de edad — en dinero efectivo — valen. — Enmendado: dedicará — Vale. — Testado: Director — No vale. — David Baich. — Salomón Cosarinsky. — José Moreno. — A. Hahn.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1939. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e.7 dic.-N.° 10.123-v.13 dic.

SOCIEDAD DE IMPORTACION DE MOTORES AGRICOLAS INDUSTRIALES

Responsabilidad Limitada

S. I. M. A. I.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días el siguiente contrato:

F.° 877 vto. — Primer testimonio. — «En la Ciudad de Buenos Aires a veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, ante mí, Escribano Público y los testigos que al final se expresarán, comparecen por una parte el Doctor Juan J. Plumet, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre cuatrocientos treinta y por la otra el Señor Rogelio González domiciliado en la de Amado Nervo trescientos cincuenta y uno, ambos de estado casado, mayores de edad, hábiles para este acto y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren el primero en nombre y representación del señor Federico (Frederic) Bernard, casado, francés, industrial, domiciliado en Nevilly sur Seine (Sena) calle Soyer número siete, y el segundo en nombre y representación del Señor Marcelo Luciano (Marcel Lucien) Guesnier, casado, francés, administrador comercial, domiciliado también en Francia, Puteaux (Sena) calle Nevilly ciento cincuenta y ocho, en mérito de los respectivos mandatos cuyos originales en idioma francés, así como su traducción al castellano, yo, el autorizante tengo a la vista para este acto por hallarse protocolizados e íntegramente transcripto el tenor de la traducción, en las escrituras pasadas a los folios ochocientos treinta y cuatro y ochocientos treinta y siete de este mismo Registro corriente y los que en sus partes dispositivas transcribiré al final de esta escritura. Y asegurando ambos comparecientes que los respectivos mandatos que invocan se encuentran vigentes, dijeron: Que entre sus mandantes Señores **Federico Bernard** y Marcelo Luciano **Guesnier se ha convenido constituir una sociedad** de responsabilidad limitada, bajo el régimen de la ley número once mil seiscientos